

CURSO 2019 - 2020

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

ÍNDICE	PÁG.
1. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.	2
2. INTRODUCCIÓN.	2
3. ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO: COMPOSICIÓN. MATERIAS QUE SE IMPARTEN. CALENDARIO DE REUNIONES. DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.	3
4. ELEMENTOS.	5
4. 1 OBJETIVOS.	5
4. 2 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS. CONTENIDOS IMPRECINDIBLES.	8
4. 3 CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	37
4. 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	“
4. 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	“
4. 6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	“
4. 7 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS.	“
4. 8 METODOLOGÍA. ACTUACIONES EN CASO DE PASO A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA POR LAS CONDICIONES SOCIOSANITARIAS (ESCENARIO 3).	68
4. 9 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.	74
4. 10 MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	75
4. 11 PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO.	75
4. 12 MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DE LA SECCIÓN BILINGÜE.	78
4. 13 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	79
4. 14 EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA.	80
ANEXO: UNIDAD INICIAL TIC.	“

1. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

- LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato.
- Orden ECD 1361 de 2015, por la que se establece el currículo de ESO y Bachillerato y corrección de errores (BOE 21/7/2015).
- Decreto Extremadura 127/2015 que establece currículo de ESO y Bachillerato.
- Orden ECD 65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, ESO y Bachillerato.
- DECRETO 98/2016, de 5 de julio, CURRÍCULO DE ESO Y BACHILLERATO .
- INSTRUCCIÓN N.º 10/2020, DE 17 DE JULIO.
- INSTRUCCIÓN N.º 13/2020, DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- GUIA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA CURSO 2020/21.
- CONCRECIONES CURRICULARES. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (GUÍA de Inspección)

2. INTRODUCCIÓN.

Las materias que se impartirán desde este departamento tienen como objetivo fundamental el análisis, comprensión, valoración y disfrute de las manifestaciones musicales que se configuran como un elemento primordial dentro del bagaje cultural actual y pasado. Dichas materias mantendrán relación con el resto de materias del currículo para que los alumnos comprendan que la música no es un fenómeno aislado, sino que se encuentra englobada dentro del sistema sociocultural, científico e histórico de cada época. Los alumnos desarrollarán actividades en las que deberán tener en cuenta que la música es producto de su época y que la motivación de las obras musicales se encuentra en estrecha dependencia con los acontecimientos históricos, artísticos e incluso psicológicos que las rodearon en el momento de su creación.

Las materias que presentan mayor relación con las impartidas por este Departamento podrían ser: Historia (cualquier obra musical es hija de su tiempo histórico), Tecnología (los instrumentos musicales, los soportes de grabación y reproducción...), Matemáticas (habida cuenta de que el lenguaje musical tiene una raíz matemática evidente: fracciones, proporciones...), Física y Química (la acústica, ciencia que estudia el sonido, forma parte de la física), Religión (la ingente cantidad de música relacionada con los cultos religiosos o con la Historia Bíblica...), EPV (la relación de la música con el resto

de las artes, la música y la imagen...), Lengua y Literatura (la comunicación y los lenguajes no convencionales, la Historia de la Literatura, los comentarios de texto...), y Educación Física (el movimiento, la coordinación, la higiene vocal y auditiva...).

También es necesario recordar que las materias musicales contribuyen al desarrollo de los valores expresados en los elementos transversales como el esfuerzo personal (indispensable tanto en las actividades relacionadas con el aprendizaje de las bases teóricas de la música como en aquellas más enfocadas a aspectos como la audición, creación e interpretación individual y grupal), la igualdad entre sexos (se prestará atención tanto en las actividades más prácticas como en la exposición del papel histórico de las mujeres en la creación e interpretación musical), el respeto a las diferencias (elemento éste que resulta evidente tanto en el tratamiento de contenidos relativos a la etnomusicología y al folklore musical como en la creación e interpretación), la educación para la salud (se pretende la toma de conciencia y la adquisición por parte del alumnado de hábitos saludables en aspectos como la escucha y la emisión vocal), la educación ambiental (con el problema íntimamente relacionado de la contaminación acústica) o la educación del consumidor (aspectos como la producción y distribución musical, los derechos de autor, las descargas de archivos musicales en Internet, etc.), etcétera, abarcando la práctica totalidad de los ámbitos relativos a estos temas y sirviendo como aglutinante e impulsor de la apropiación de dichos valores por parte de los alumnos. Tanto es así que nuestras materias deben ser considerada no sólo como un mero medio para inducir a los alumnos a reflexionar sobre la conveniencia de una serie de valores, sino que, además, pueden ayudar a la adopción de esos valores sobre los que el alumno han tenido la oportunidad de reflexionar, traduciéndose en una actitud respetuosa, preocupada, solidaria y tolerante hacia las cosas y las personas en su propio entorno del aula, del centro, de la familia, del barrio, de la ciudad, etcétera.

3. ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO: COMPOSICIÓN. MATERIAS QUE SE IMPARTEN. CALENDARIO DE REUNIONES. DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

Las materia del Departamento de Música serán impartidas por los siguientes profesores:

- Dña. María del Carmen Gordillo Moreno se encargará de Música en los cuatro grupos de 2º E.S.O., así como en el de 1º de PMAR, de Expresión Vocal, Dicción y Canto en 1º del Bachillerato de Artes, y de las enseñanzas sempresenciales de Análisis Musical I y Lenguaje y Práctica Musical en 1º de Bachillerato de Artes y de Análisis Musical II e Historia de la Música y de la Danza en 2º del mismo Bachillerato.

- D. Antonio Mª Pérez López impartirá Música a dos grupos de 1º de E.S.O. en la Sección Bilingüe de Portugués, Lenguaje y Práctica Musical en un grupo de 1º del Bachillerato de Artes, y Análisis Musical II e Historia de la Música y de la Danza en 2º del mismo Bachillerato.

- Dña. María Pilar Rodríguez Hernández se ocupará de 3 grupos de Música en 1º de E.S.O. y de otro en 4º, de la optativa Artes Escénicas y Danza de 4º E.S.O. y de un grupo de Análisis Musical I, otro de Expresión Vocal, Dicción y Canto y uno más de Lenguaje y Práctica Musical en 1º de Bachillerato de Artes

En cuanto al calendario de reuniones, este Departamento ha acordado que se celebrarán a los mismos jueves en que se celebren las sesiones fijadas para la C.C.P., a 6ª hora. Dichas reuniones se habrán de realizar de manera telemática y, para cuestiones extraordinarias o imprevistas, se emplearán las sesiones libres, otras horas en las que coincidamos o medios como Whatsapp o Meet.

Por lo que respecta a decisiones metodológicas y didácticas, este Departamento desea reflejar lo siguiente:

La metodología didáctica deberá tener en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado; será fundamentalmente activa y participativa y tratará de implicar también, en lo posible, a las familias; favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados; estimulará el compromiso del alumno con su aprendizaje desde la motivación intrínseca, la responsabilidad y el deseo de aprender; asimismo, potenciará el trabajo individual y cooperativo en el aula, donde el rol del docente ha de ser el de guía y facilitador del proceso educativo.

La metodología didáctica estará al servicio de un aprendizaje funcional y verdaderamente significativo que fomente el aprendizaje por descubrimiento, la planificación, el razonamiento, la resolución de problemas, la aplicación de lo aprendido y la mejora en la capacidad de seguir aprendiendo.

Se fomentarán la comprensión y la expresión tanto oral y escrita. Con el fin de promover el hábito de la lectura y la corrección ortográfica, se tendrán en cuenta las directrices marcadas por la CCP.

Asimismo, se favorecerá la coordinación del profesorado de manera que, en el desarrollo del currículo, exista una interrelación de los diversos aprendizajes.

Debido a la propia naturaleza de nuestras materias, se hace indispensable el uso de las TICs en el trabajo diario, tanto en el aula como fuera de ella, por lo que se pondrá especial atención en mostrar buenos hábitos de uso de las mismas, así como su empleo en diversos contextos (fuente de información, herramienta de creación y registro, elemento lúdico...).

Con respecto al trabajo de la comprensión oral y escrita, la expresión oral y escrita y la comunicación audiovisual, este Departamento considera indispensable la adquisición de unas bases teóricas elementales para que la actividad en el adquiera una dimensión de utilidad real y no se quede en un mero "hacer por hacer" sin el reconocimiento de las implicaciones artísticas, culturales, sociales, políticas, económicas y educativas que puedan derivarse de los contenidos tratados. Es por tanto indispensable el empleo de medios relativos a los aspectos expuestos como la lectura y el comentario de textos, la producción oral y escrita o la escucha y análisis de producciones audiovisuales y multimedia.

4. ELEMENTOS.

4.1 OBJETIVOS.

Son los que aparecen expresados en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. De todos ellos, concretamos a continuación aquellos en los que más inciden las materias de este Departamento:

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías,

especialmente las de la información y la comunicación. Valorar la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, cuidando de gestionar bien la propia identidad digital y el respeto a la de los otros.

f) Concebir el conocimiento científico, especialmente en disciplinas como la acústica, la anatomía o la fisiología, como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.

i) Comprender y expresarse en portugués de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, con especial atención al de Extremadura.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, y afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado del medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar un espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar, mediante la coeducación, la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes -en particular la violencia contra la mujer- e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y expresarse con fluidez y corrección en portugués.

f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, valorando la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, gestionando con cuidado la propia identidad digital y respetando la de los otros.

g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

h) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

j) Afianzar el espíritu emprendedor y el respeto al trabajador con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

k) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Fomentar hábitos de vida saludable y actitudes responsables en el cuidado del medio natural, social y cultural.

4.2 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS. CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES.

Los contenidos de los diferentes cursos aparecen a continuación con su temporalización por evaluaciones. Algunos de ellos se trabajan durante todo el curso o en varias evaluaciones, como se puede ver. Los contenidos imprescindibles, en el régimen ordinario, aparecen en negrita. Asimismo, en las materias en las que los alumnos tienen continuidad (Música de 2º de E.S.O. y Análisis Musical II) se incluyen subrayados los contenidos que no pudieron ser vistos durante el curso anterior debido a la suspensión de la actividad académica presencial derivada de la declaración del Estado de Alarma.

MÚSICA. 1º E.S.O.

1ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

Cualidades del sonido:

- **Intensidad: fortísimo (ff), forte (f) piano (p) y pianissimo (pp)**
- **Altura: notas dentro del pentagrama (incluyendo el DO 4)**
- **Duración: redonda, blanca, negra y corchea y sus silencios**
- **Timbre: instrumentos del aula, cotidiófonos, instrumentos tradicionales extremeños y/o percusión corporal.**

Elementos del lenguaje musical:

Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria.

Escala pentatónica (interpretación). Escala diatónica (interpretación).

Interpretación vocal. Calentamiento y técnica vocal básica. Canciones a una y/o a dos voces.

Expresión corporal. Coreografías sencillas, individuales o en grupo, atendiendo a criterios estéticos y musicales.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

Cualidades del sonido.

Elementos del lenguaje musical. Lectura de partituras sencillas (monódicas) como apoyo a la audición.

Principales agrupaciones instrumentales y vocales. Tipos de voces. Familias de instrumentos.

El silencio como parte de la música.

BLOQUE 5: LENGUA PORTUGUESA. CULTURA MUSICAL PORTUGUESA.

La lengua portuguesa en la materia de Música y la cultura musical portuguesa.

2ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

Cualidades del sonido:

- **Intensidad:** fortísimo (ff), fuerte (f) piano (p) y pianísimo (pp)
- **Altura:** notas dentro del pentagrama (incluyendo el DO 4)
- **Duración:** redonda, blanca, negra y corchea y sus silencios
- **Timbre:** instrumentos del aula, cotidiófonos, instrumentos tradicionales extremeños y/o percusión corporal.

Elementos del lenguaje musical:

Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes.

Escala pentatónica (interpretación). Escala diatónica (interpretación).

Interpretación vocal. Calentamiento y técnica vocal básica. Canciones a una y/o a dos voces.

Expresión corporal. Coreografías sencillas, individuales o en grupo, atendiendo a criterios estéticos y musicales.

Texturas musicales: monodia, homofonía, polifonía, melodía acompañada.

Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Edad Media y Renacimiento)

BLOQUE 2: ESCUCHA.

Cualidades del sonido.

Elementos del lenguaje musical. Lectura de partituras sencillas (monódicas) como apoyo a la audición.

Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Edad Media y Renacimiento).

Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción...).

Principales agrupaciones instrumentales y vocales. Tipos de voces. Familias de instrumentos.

El silencio como parte de la música.

Estilos y texturas de los contextos musicales y culturales (Edad Media y Renacimiento).

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

La Edad Media. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: canto gregoriano y drama litúrgico. Escritura gregoriana: el tetragrama y Guido d'Arezzo. Música profana: canciones de gesta y de amor cortés. Cantantes medievales: juglares, trovadores, troveros, minnesingers y meistersingers. Instrumentos medievales. Documentos históricos.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

Los nuevos medios y soportes de difusión musical.

Grabación y reproducción de música

BLOQUE 5: LENGUA PORTUGUESA. CULTURA MUSICAL PORTUGUESA.

La lengua portuguesa en la materia de Música y la cultura musical portuguesa.

3ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

Cualidades del sonido:

- **Intensidad: fortísimo (ff), fuerte (f) piano (p) y pianissimo (pp)**
- **Altura: notas dentro del pentagrama (incluyendo el DO 4)**
- **Duración: redonda, blanca, negra y corchea y sus silencios.**
- **Timbre: instrumentos del aula, cotidiófonos, instrumentos tradicionales extremeños y/o percusión corporal.**

Elementos del lenguaje musical:

Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes.

Escala pentatónica (interpretación y creación). Escala diatónica (interpretación).

Interpretación vocal. Calentamiento y técnica vocal básica. Canciones a una y/o a dos voces.

Texturas musicales: monodia, homofonía, polifonía, melodía acompañada.

Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción, inversión...)

Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Barroco)

Roles de la música (intérprete, director, crítico, público...) y sus actitudes.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

Cualidades del sonido.

Elementos del lenguaje musical. Lectura de partituras sencillas (monódicas) como apoyo a la audición.

Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Barroco).

Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción...)

Principales agrupaciones instrumentales y vocales. Tipos de voces. Familias de instrumentos.

El silencio como parte de la música.

Estilos y texturas de los contextos musicales y culturales (Barroco)

La industria musical, visión crítica. Uso indiscriminado de la música. Contaminación acústica.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

El Renacimiento. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: misa y motete. Música profana: villancico y madrigal. Instrumentos renacentistas. Compositores destacados. Cancioneros.

El Barroco. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: cantata, oratorio. Música profana: preludio y fuga, suite, concierto grosso, ópera. Danzas barrocas. Instrumentos barrocos. Compositores destacados.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

Elaboración de productos audiovisuales. El videoclip

Notación musical. Musescape

BLOQUE 5: LENGUA PORTUGUESA. CULTURA MUSICAL PORTUGUESA.

La lengua portuguesa en la materia de Música y la cultura musical portuguesa.

MÚSICA. 2º E.S.O.

1ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

Cualidades del sonido:

- **Intensidad:** fortísimo (ff), forte (f) piano (p) y pianissimo (pp) Términos y símbolos referidos a la dinámica (reguladores, crescendo, diminuendo...).
- **Altura:** notas dentro del pentagrama (desde el DO 4 al LA 5)
- **Duración:** redonda, blanca, negra y corchea y sus silencios. Semicorchea, puntillo, ligadura, grupos de valoración especial: elementos de agógica (ritardando, acelerando...).
- **Timbre:** instrumentos del aula, cotidiófonos, instrumentos tradicionales extremeños y/o percusión corporal. Otros instrumentos.

Elementos del lenguaje musical:

Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes. Signos de repetición complejos (coda, casillas de repetición...), compases de subdivisión ternaria y cuaternaria, armadura, indicaciones de tempo y/o metronómicas.

Escala pentatónica (interpretación). Escala diatónica (interpretación).

Interpretación vocal. Calentamiento y técnica vocal básica. Canciones a una y/o a dos voces.

Expresión corporal. Coreografías sencillas, individuales o en grupo, atendiendo a criterios estéticos y musicales.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción, inversión...).

Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Renacimiento y Barroco).

Principales agrupaciones instrumentales y vocales. Tipos de voces. Familias de instrumentos.

Estilos y texturas de los contextos musicales y culturales (Renacimiento y Barroco).

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

El Renacimiento. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: misa y motete. Música profana: villancico y madrigal. Instrumentos renacentistas. Compositores destacados. Cancioneros.

El Barroco. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: cantata, oratorio. Música profana: preludio y fuga, suite, concerto grosso, ópera. Danzas barrocas. Instrumentos barrocos. Compositores destacados.

2ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

Cualidades del sonido:

- **Intensidad:** fortísimo (ff), fuerte (f) piano (p) y pianísimo (pp) Términos y símbolos referidos a la dinámica (reguladores, crescendo, diminuendo...)
- **Altura:** notas dentro del pentagrama (desde el DO 4 al LA 5)
- **Duración:** redonda, blanca, negra y corchea y sus silencios. Semicorchea, puntillo, ligadura, grupos de valoración especial: elementos de agógica (ritardando, acelerando...)
- **Timbre:** instrumentos del aula, cotidiófonos, instrumentos tradicionales extremeños y/o percusión corporal. **Otros instrumentos.**

Elementos del lenguaje musical:

Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes. Signos de repetición complejos (coda, casillas de repetición...), compases de subdivisión ternaria y cuaternaria, armadura, indicaciones de tempo y/o metronómicas.

Escala pentatónica (interpretación). Escala diatónica (interpretación).

Interpretación vocal. Calentamiento y técnica vocal básica. Canciones a una y/o a dos voces.

Texturas musicales: monodia, homofonía, polifonía, melodía acompañada.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción, inversión...).

Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Clasicismo y Romanticismo).

Estilos y texturas de los contextos musicales y culturales (Clasicismo y Romanticismo)

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

Clasicismo. Contexto histórico-cultural. Características de la música clásica. Música instrumental: la orquesta. Nuevas formas musicales: sonata, sinfonía, concierto, cuarteto. La ópera clásica. La danza. Compositores destacados.

Romanticismo. Contexto histórico-cultural. Características de la música en el romanticismo. El piano. Formas musicales e instrumentales. La ópera romántica y el lied.

3ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

Cualidades del sonido:

- **Intensidad: fortísimo (ff), forte (f) piano (p) y pianissimo (pp) Términos y símbolos referidos a la dinámica (reguladores, crescendo, diminuendo...)**
- **Altura: notas dentro del pentagrama (desde el DO 4 al LA 5)**
- **Duración: redonda, blanca, negra y corchea y sus silencios. Semicorchea, puntillo, ligadura, grupos de valoración especial: elementos de agógica (ritardando, acelerando...)**
- **Timbre: instrumentos del aula, cotidiófonos, instrumentos tradicionales extremeños y/o percusión corporal. Otros instrumentos.**

Elementos del lenguaje musical:

Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes. Signos de repetición complejos (coda, casillas de repetición...), compases de subdivisión ternaria y cuaternaria, armadura, indicaciones de tempo y/o metronómicas.

Escala pentatónica (interpretación y creación). Escala diatónica (interpretación). Escala hexatónica (interpretación y creación) Otras escalas y modos.

Interpretación vocal. Calentamiento y técnica vocal básica. Canciones a una y/o a dos voces.
Profundización en técnica vocal. Canciones hasta cuatro voces.

Texturas musicales: monodia, homofonía, polifonía, melodía acompañada.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción, inversión...).

Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Nacionalismo y Siglo XX).

Roles de la música (intérprete, director, crítico, público...) y sus actitudes.

Estilos y texturas de los contextos musicales y culturales (Nacionalismo y siglo XX)

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES..

Los nacionalismos. Compositores.

Siglo XX. Contexto histórico-cultural. Principales corrientes musicales. Música hasta la Segunda Guerra Mundial. Música a partir de la Segunda Guerra Mundial. La escritura musical y su evolución: nuevas grafías. Introducción a la música popular.

La música en la actualidad. Principales tendencias, estilos y manifestaciones.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

Los nuevos medios y soportes de difusión musical.

Grabación y reproducción de música.

Nuevos medios de creación musical a través de software.

Edición musical. Audacity.

Composición musical. Musescore.

Elaboración de productos audiovisuales. Sonorización de cortos o presentaciones.

MÚSICA. 4º E.S.O.

1ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

Profundización de los elementos interpretativos: precisión, afinación, fraseo, expresión.

Repertorio vocal de obras de distintos géneros, formas y estilos.

Profundización en la práctica del canto y de los instrumentos escolares.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

Música y sociedad. Manifestaciones musicales actuales.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

Música popular urbana: concepto y géneros actuales. Instrumentos musicales. Funciones de la música popular en el pasado y en la actualidad.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

El proceso de creación, producción y reproducción sonora: influencia de los avances tecnológicos en el uso y consumo de la música.

Los medios informáticos y electrónicos en su creación, grabación y difusión.

Las funciones de la música en los distintos medios de comunicación: internet, radio, **televisión**, cine, publicidad, videojuegos.

2ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

Profundización de los elementos interpretativos: precisión, afinación, fraseo, expresión.

Repertorio vocal de obras de distintos géneros, formas y estilos.

Profundización en la práctica del canto y de los instrumentos escolares.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

El patrimonio musical español y extremeño. Estilos, formas, compositores.

Manifestaciones musicales actuales.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

Música popular urbana: géneros actuales.

Música tradicional española y extremeña. La danza y la canción. Funciones. Organología, aspectos rítmicos, melódicos y formales.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

El proceso de creación, producción y reproducción sonora: influencia de los avances tecnológicos en el uso y consumo de la música.

Los medios informáticos y electrónicos en su creación, grabación y difusión.

Las funciones de la música en los distintos medios de comunicación: cine.

3ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

Profundización de los elementos interpretativos: precisión, afinación, fraseo, expresión.

Repertorio vocal de obras de distintos géneros, formas y estilos.

Profundización en la práctica del canto y de los instrumentos escolares.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

Música y sociedad. Funciones de la música a lo largo de la historia. Manifestaciones musicales actuales.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

Música popular urbana: orígenes. Evolución desde los espirituales negros hasta los **géneros actuales**. Instrumentos musicales. Funciones de la música popular en el pasado y en la actualidad.

La música étnica. Funciones. Organología, aspectos rítmicos, melódicos y formales.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

La música grabada: evolución. El proceso de creación, producción y reproducción sonora: influencia de los avances tecnológicos en el uso y consumo de la música.

La música en directo: espacios y acústica.

Los medios informáticos y electrónicos en su creación, grabación y difusión.

Las funciones de la música en los distintos medios de comunicación: internet, radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA. 4º E.S.O.

1ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: COMÚN.

Las Artes Escénicas (Danza, Teatro, Circo, Ópera, etc.). Concepto, Variantes y Especificidad.

Las Artes Escénicas como medio de expresión de los sentimientos y emociones y como vehículo de comprensión de los cambios en el pensamiento y las tradiciones humanas.

El espectáculo escénico, estilos y formas. Transmisión de sentimientos y emociones y recepción de la experiencia como espectador del espectáculo.

Las Artes Escénicas como vehículo de comunicación.

El Arte Escénico como medio de expresión y enriquecimiento personales.

BLOQUE 2: TEATRO.

Elementos constitutivos del Hecho Dramático: Autor: Texto y /o Pretexto que conlleve a la Puesta en Escena. Teatro Textual, Gestual, con Objetos, Musical.

Actor: La figura del Intérprete, gestos, movimientos, expresividad.

Elenco, Director y Otros elementos que conforman el espectáculo (Escenografía, Vestuario, Caracterización, Música y Efectos Sonoros, Coreografía, Canto, etc.)

Público: Análisis de la recepción del espectáculo desde la óptica del espectador.

El montaje de una pequeña pieza teatral, bien con texto de autor o mediante la creación colectiva del Grupo.

2ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: COMÚN.

El Patrimonio Cultural Español en las Artes Escénicas.: El Teatro Español (Periodos Cumbres). La Danza Clásica y la Danza Autóctona de las Regiones de España. El Flamenco.

BLOQUE 2: TEATRO.

Elementos constitutivos del Hecho Dramático: Autor: Texto y /o Pretexto que conlleve a la Puesta en Escena. Teatro Textual, Gestual, con Objetos, Musical.

Actor: La figura del Intérprete, gestos, movimientos, expresividad.

Elenco, Director y Otros elementos que conforman el espectáculo (Escenografía, Vestuario, Caracterización, Música y Efectos Sonoros, Coreografía, Canto, etc.)

Público: Análisis de la recepción del espectáculo desde la óptica del espectador.

El montaje de una pequeña pieza teatral, bien con texto de autor o mediante la creación colectiva del Grupo.

BLOQUE 3: DANZA.

Evolución de la Danza en la Historia: La Danza como rito religioso y como expresión cultural. Las Danzas Étnicas.

La Danza como espectáculo recreativo y expresivo. La Danza Clásica y Contemporánea.

La Danza como patrimonio Cultural de España: Variantes de la Danza en las Regiones Españolas. El Flamenco.

Montaje y Realización de pequeños espectáculos de Danza.

BLOQUE 4: OTRAS ARTES ESCÉNICAS.

Medios Audiovisuales: El Cine.

3ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: COMÚN.

El Patrimonio Cultural Español en las Artes Escénicas.: El Teatro Español (Periodos Cumbres). La Danza Clásica y la Danza Autóctona de las Regiones de España. El Flamenco.

BLOQUE 2: TEATRO.

Elementos constitutivos del Hecho Dramático: Autor: Texto y /o Pretexto que conlleve a la Puesta en Escena. Teatro Textual, Gestual, con Objetos, Musical.

Actor: La figura del Intérprete, gestos, movimientos, expresividad.

Elenco, Director y Otros elementos que conforman el espectáculo (Escenografía, Vestuario, Caracterización, Música y Efectos Sonoros, Coreografía, Canto, etc.)

Público: Análisis de la recepción del espectáculo desde la óptica del espectador.

El montaje de una pequeña pieza teatral, bien con texto de autor o mediante la creación colectiva del Grupo.

BLOQUE 3: DANZA.

Evolución de la Danza en la Historia: La Danza como rito religioso y como expresión cultural. Las Danzas Étnicas.

La Danza como espectáculo recreativo y expresivo. La Danza Clásica y Contemporánea.

La Danza como patrimonio Cultural de España: Variantes de la Danza en las Regiones Españolas. El Flamenco.

Montaje y Realización de pequeños espectáculos de Danza.

BLOQUE 4: OTRAS ARTES ESCÉNICAS.

El Teatro Musical: La Ópera, La Zarzuela, El Musical, La Opereta, La Revista. Características y Evolución.

ANÁLISIS MUSICAL I. 1º BACHILLERATO. RÉGIMEN ORDINARIO.

1ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INICIACIÓN A LOS ELEMENTOS ANALÍTICOS.

Elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo).

Características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas, con especial atención a las producciones musicales extremeñas tanto históricas como actuales. Música y partitura.

La interpretación y la estética musical a lo largo de la historia. Cuestiones fenomenológicas en la audición e interpretación musical.

Elementos para el análisis de audiciones con y sin partituras.

BLOQUE 2: LA FORMA MUSICAL.

La forma musical a gran, media y pequeña escala.

La organización estructural de la música.

Diferentes modos de representar gráfica y esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical.

Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.).

La relación entre música y texto.

BLOQUE 3: LAS FORMAS HISTÓRICAS.

Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establecen la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros.

2ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INICIACIÓN A LOS ELEMENTOS ANALÍTICOS.

Características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas, con especial atención a las producciones musicales extremeñas tanto históricas como actuales. Música y partitura. La interpretación y la estética musical a lo largo de la historia. Cuestiones fenomenológicas en la audición e interpretación musical.

BLOQUE 2: LA FORMA MUSICAL.

Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.).

La relación entre música y texto.

BLOQUE 3: LAS FORMAS HISTÓRICAS.

Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establecen la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros.

3ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: INICIACIÓN A LOS ELEMENTOS ANALÍTICOS.

Características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas, con especial atención a las producciones musicales extremeñas tanto históricas como actuales. Música y partitura. La interpretación y la estética musical a lo largo de la historia. Cuestiones fenomenológicas en la audición e interpretación musical.

Música grabada y música en vivo.

BLOQUE 2: LA FORMA MUSICAL.

Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.).

La relación entre música y texto.

BLOQUE 3: LAS FORMAS HISTÓRICAS.

Principales formas musicales desde la música medieval hasta nuestros días.

ANÁLISIS MUSICAL I. 1º BACHILLERATO. RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL.

1ª Evaluación:

Tema 1: Los elementos sonoros en el análisis. Repaso de la teoría musical.

Tema 2: El análisis musical y sus diferentes modalidades.

Tema 3: La notación musical: reconocimiento de los elementos sonoros en la partitura y la audición.

Tema 4: Elementos en el análisis musical: Género musical.

Tema 5: Elementos en el análisis musical: Forma musical.

Tema 6: Elementos en el análisis musical: Textura.
2ª Evaluación:
Tema 7: El análisis formal. Pautas para su audición con y sin partitura.
Tema 8: El análisis de la música popular.
Tema 9: Elementos en el análisis musical: Tonalidad o modalidad.
Tema 10: Elementos en el análisis musical: Análisis melódico.
Tema 11: Elementos en el análisis musical: Análisis rítmico.
Tema 12: Elementos en el análisis musical: Dinámica.
Tema 13: Elementos en el análisis musical: Agógica.
3ª Evaluación:
Tema 14: Elementos en el análisis musical: Relación texto-música.
Tema 15: Elementos en el análisis musical: Contexto temporal.
Tema 16: Elementos en el análisis musical: Paralelismo entre partitura y audición.
Tema 17: El análisis de la música académica. Introducción.
Tema 18: Técnicas de escucha y escritura en el análisis musical con tiempo restringido.

EXPRESIÓN VOCAL, DICCIÓN Y CANTO. 1º BACHILLERATO.

1ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DE LA VOZ.

Reconocimiento de la anatomía y fisiología de los sistemas respiratorio y fonador.

Cualidades inherentes a la voz hablada y la voz cantada: voz cultivada y/o voz espontánea.

Mecanismo de la resonancia de la voz.

Higiene de la voz: enfoque profiláctico de la educación vocal. La práctica vocal.

BLOQUE 2: LA TÉCNICA VOCAL.

La producción de la voz: respiración, emisión, impostación, articulación y relajación.

BLOQUE 3: LA VOZ HABLADA: DICCIÓN Y LOCUCIÓN DE TEXTOS.

Teoría y práctica de la correcta pronunciación del idioma.

Recursos expresivos de la voz hablada.

El Verso: entonación, ritmo y cadencia a través de la historia.

BLOQUE 5: HIGIENE VOCAL.

Principales lesiones vocales.

Prevención de las disfonías a través de la técnica vocal.

Buenas prácticas vocales.

2ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DE LA VOZ.

Higiene de la voz: enfoque profiláctico de la educación vocal. La práctica vocal.

BLOQUE 2: LA TÉCNICA VOCAL.

La producción de la voz: respiración, emisión, impostación, articulación y relajación.

La producción de la voz: vocalización, afinación, dicción, fraseo y expresión.

BLOQUE 3: LA VOZ HABLADA: DICCIÓN Y LOCUCIÓN DE TEXTOS.

Teoría y práctica de la correcta pronunciación del idioma.

Recursos expresivos de la voz hablada.

El Verso: entonación, ritmo y cadencia a través de la historia.

BLOQUE 4: LA VOZ CANTADA.

La técnica vocal en el canto: emisión, afinación, impostación y articulación.

Elección del repertorio: criterios estéticos e interpretativos.

Evolución de la técnica vocal en la historia.

El canto en las Artes Escénicas.

BLOQUE 5: HIGIENE VOCAL.

Prevención de las disfonías a través de la técnica vocal.

Buenas prácticas vocales.

3ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DE LA VOZ.

Clasificación de la voz por timbre, sonoridad y frecuencia. Impostación de la voz. Tesitura y registro.

Higiene de la voz: enfoque profiláctico de la educación vocal. La práctica vocal.

BLOQUE 2: LA TÉCNICA VOCAL.

La producción de la voz: respiración, emisión, impostación, articulación y relajación.

La producción de la voz: vocalización, afinación, dicción, fraseo y expresión.

BLOQUE 4: LA VOZ CANTADA.

La técnica vocal en el canto: emisión, afinación, impostación y articulación.

Elección del repertorio: criterios estéticos e interpretativos.

Evolución de la técnica vocal en la historia.

El canto en las Artes Escénicas.

BLOQUE 5: HIGIENE VOCAL.

Prevención de las disfonías a través de la técnica vocal.

Buenas prácticas vocales.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL. 1º BACHILLERATO. RÉGIMEN ORDINARIO.

1ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: DESTREZAS MUSICALES.

Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos.

Lectura en clave de Sol.

BLOQUE 2: LA AUDICIÓN COMPRENSIVA.

Identificación del pulso, de los acentos y de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.

Identificación auditiva y transcripción de texturas musicales y timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.

BLOQUE 3: LA TEORÍA MUSICAL.

Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc.

Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, la agógica, la articulación y la ornamentación. Identificación de los ritmos característicos de las danzas y otras obras musicales.

Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.

BLOQUE 4: LA CREACIÓN Y LA INTERPRETACIÓN.

Reconocimiento de la música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.

BLOQUE 5: LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SONIDO.

Conocimiento del fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio y la serie de Fourier.

Conocimiento de la transmisión del sonido.

Conocimiento de las características acústicas de los instrumentos.

2ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: DESTREZAS MUSICALES.

Utilización de la voz, individualmente o en grupo, partiendo del conocimiento de la anatomía y del funcionamiento del aparato fonador.

Ejecución, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por un pulso binario o ternario, expresiones de agógica, grupos de valoración especial, cambios de compás, síncopas y anacrusas.

Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos.

Lectura en clave de Sol y de Fa en cuarta.

Escritura de fragmentos melódicos.

Entonación individual o colectiva de intervalos melódicos y acordes.

Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación y a la ornamentación.

Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento instrumental.

BLOQUE 2: LA AUDICIÓN COMPRENSIVA.

Identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, expresiones de agógica, cambios de compás, síncopas y anacrusas.

Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción **de intervalos, fragmentos melódicos y esquemas rítmicos.**

Identificación de diferencias o errores notorios entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales de diferentes estilos y géneros, poniendo especial énfasis en las producciones musicales históricas o contemporáneas de Extremadura.

BLOQUE 3: LA TEORÍA MUSICAL.

Conocimiento de las nociones básicas de armonía. La tonalidad, la modalidad, principales funciones tonales, los intervalos, los acordes básicos y complementarios, las cadencias, la modulación, las escalas.

Comprensión del efecto que los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva producen en la música.

BLOQUE 4: LA CREACIÓN Y LA INTERPRETACIÓN.

Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.

Interpretación colectiva y memorización de **piezas vocales** a una y dos voces.

Interpretación individual o en grupo de piezas instrumentales manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.

BLOQUE 5: LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SONIDO.

Comprensión de los fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos.

Utilización de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.

3ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: DESTREZAS MUSICALES.

Utilización de la voz, individualmente o en grupo, partiendo del conocimiento de la anatomía y del funcionamiento del aparato fonador.

Ejecución, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por un pulso binario o ternario, expresiones de agógica, grupos de valoración especial, cambios de compás, síncopas y anacrusas.

Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos.

Lectura en clave de Sol y de Fa en cuarta.

Escritura de fragmentos melódicos y armónicos sencillos.

Entonación individual o colectiva de intervalos melódicos y acordes.

Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación y a la ornamentación.

Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento instrumental.

BLOQUE 2: LA AUDICIÓN COMPRENSIVA.

Identificación auditiva y transcripción de acordes mayores y menores, así como de funciones tonales en las obras escuchadas o interpretadas.

Identificación de diferencias o errores notorios entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Lectura de obras musicales.

Transcripción de esquemas armónicos de las obras escuchadas.

BLOQUE 3: LA TEORÍA MUSICAL.

Conocimiento de las nociones básicas de armonía. La tonalidad, la modalidad, principales funciones tonales, los intervalos, los acordes básicos y complementarios, las cadencias, la modulación, las escalas.

Comprensión de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico.

Iniciación a las graffías contemporáneas.

BLOQUE 4: LA CREACIÓN Y LA INTERPRETACIÓN.

Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos del lenguaje musical trabajados previamente.

Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.

Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos del lenguaje musical trabajados previamente.

Interpretación colectiva y memorización **de piezas vocales** a una y dos voces.

Interpretación individual o en grupo de piezas instrumentales manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.

Interiorización del pulso y realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y expresión corporal evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.

BLOQUE 5: LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SONIDO.

Comprensión de las principales características de la señal analógica y de la señal digital. La digitalización del sonido analógico.

Conocimiento de los principales medios de síntesis del sonido: el muestreo (samplers), los filtros de secuencias, multipistas.

Identificación de los elementos del hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones.

Conocimiento de los principales programas de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas, etc.

Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y del procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias.

Utilización de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.

Realización de sonorizaciones, a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL. 1º BACHILLERATO. RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL.

1ª Evaluación:
<p>UNIDAD 1: Música y ruido. Parámetros del sonido (altura, intensidad, duración y timbre): representación y discriminación auditiva. La notación musical.</p> <p>UNIDAD 2: La interpretación vocal y corporal: funcionamiento y enfoque técnico y actitudinal. El uso de programas de edición musical.</p>
2ª Evaluación:
<p>UNIDAD 3: El concepto de armonía: modalidad/tonalidad, intervalos, acordes y funciones armónicas. La forma musical. Géneros musicales. Ampliación de los contenidos relacionados con los parámetros del sonido.</p> <p>UNIDAD 4: Introducción a la acústica musical. La música en el mundo digital.</p>
3ª Evaluación:
<p>UNIDAD 5: La composición musical como procedimiento creativo.</p> <p>UNIDAD 6: El control de la teoría musical y la constancia para conseguir una práctica fluida.</p>

ANÁLISIS MUSICAL II. 2º BACHILLERATO. RÉGIMEN ORDINARIO.

1ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: GENERALIDADES.

La forma musical a gran, media y pequeña escala. La organización estructural de la música.

Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.)

La relación entre música y texto.

Elementos para el análisis y el comentario musical. La sintaxis melódica, el ritmo, la armonía, la instrumentalización y la estructura.

Contextualización histórica y estilística de obras musicales.

La educación auditiva.

Elementos que distorsionan la percepción musical.

BLOQUE 2: LA MÚSICA MEDIEVAL.

La música medieval: el Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía: el Ars Antiqua y el Ars Nova.

BLOQUE 3: EL RENACIMIENTO.

El Renacimiento: formas, escuelas y géneros de la música vocal e instrumental

BLOQUE 4: EL BARROCO.

El Barroco: formas y géneros de la música vocal e instrumental.

2ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: GENERALIDADES.

Contextualización histórica y estilística de obras musicales.

La educación auditiva.

BLOQUE 5: EL ESTILO GALANTE Y EL CLASICISMO.

El estilo galante y el Clasicismo: formas y géneros del estilo galante o Rococó y del Clasicismo vienés.

BLOQUE 6: EL ROMANTICISMO.

El Romanticismo: formas y géneros de la música romántica

BLOQUE 7: EL POST-ROMANTICISMO Y LOS NACIONALISMOS.

El Post-romanticismo: formas y géneros de la música post-romántica. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta. Los nacionalismos: desarrollo de las diferentes escuelas nacionales.

BLOQUE 8: EL IMPRESIONISMO.

El Impresionismo: formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas.

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE 1: GENERALIDADES.

Contextualización histórica y estilística de obras musicales.

La educación auditiva.

BLOQUE 9: LA MÚSICA DEL SIGLO XX.

La música en el siglo XX: formas y géneros de la música del S. XX. Principales movimientos y compositores más importantes.

BLOQUE 10: LA MÚSICA ELECTROACÚSTICA.

La música electroacústica: orígenes y evolución. Nuevos instrumentos: sintetizadores, ordenador, etc.

BLOQUE 11: EL JAZZ. LA MÚSICA URBANA: POP, ROCK. EL FLAMENCO.

La música popular urbana: Orígenes y evolución. El salón, el teatro y las variedades. El Jazz, el Pop y el Rock: Origen, evolución y difusión.

El flamenco: Origen, evolución y tipología. El canto y la danza en la música tradicional española.

BLOQUE 12: LAS MÚSICAS NO OCCIDENTALES.

Folclore, etnomusicología y antropología de la música. La música tradicional y popular en Iberoamérica. La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.

ANÁLISIS MUSICAL II. 2º BACHILLERATO. RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL.

1ª Evaluación:
<ol style="list-style-type: none"> 1. La música medieval: monodia religiosa, monodia profana y polifonía. 2. La música renacentista: formas, escuelas y géneros. 3. La música barroca: formas y géneros.
2ª Evaluación:
<ol style="list-style-type: none"> 4. La música del Clasicismo: formas y géneros. 5. La música del Romanticismo: formas y géneros. Los nacionalismos. 6. La música de tránsito entre los siglos XIX y XX: Posromanticismo, Impresionismo. Principales autores y sus técnicas compositivas.
3ª Evaluación:
<ol style="list-style-type: none"> 7. La música en el siglo XX: formas y géneros. Principales movimientos y compositores más importantes. Nuevos medios para la composición e interpretación musical. 8. Música popular urbana: jazz, pop, rock, etc. El flamenco. 9. Las músicas no occidentales: la música tradicional de otras culturas.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA. 2º BACHILLERATO. RÉGIMEN ORDINARIO.

1ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: PERCEPCIÓN, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN.

La música como hecho cultural: las creaciones artístico-musicales en relación con su contexto a través de las diferentes épocas históricas. Vías del análisis musical: técnico, sociocultural y artístico. Realización de críticas de obras, autores o textos musicales utilizando una terminología adecuada. La partitura y la audición como elementos para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música.

BLOQUE 2: LA MÚSICA Y LA DANZA DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA.

Los orígenes de la Música y de la Danza y sus manifestaciones en las civilizaciones antiguas. La música en la Antigua Grecia: la herencia helena en Occidente. **Música medieval. El gregoriano. El movimiento trovadoresco. El nacimiento de la polifonía: Ars Antiqua y Ars Nova.**

BLOQUE 3: EL RENACIMIENTO.

Organología del Renacimiento. Nacimiento del ballet. La música vocal religiosa y sus representantes. Las formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco. El siglo de Oro de la polifonía española. El Renacimiento extremeño: Juan Vázquez.

BLOQUE 4: EL BARROCO.

Estética de la música barroca. Organología. Formas instrumentales. Formas vocales religiosas y profanas. Nacimiento de la ópera. Música escénica. El ballet como arte.

2ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: PERCEPCIÓN, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN.

La música como hecho cultural: las creaciones artístico-musicales en relación con su contexto a través de las diferentes épocas históricas. Vías del análisis musical: técnico, sociocultural y artístico. Realización de críticas de obras, autores o textos musicales utilizando una terminología adecuada. La partitura y la audición como elementos para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música.

BLOQUE 5: EL CLASICISMO.

El Estilo Galante y la Escuela de Mannheim. **Música vocal: la reforma de Gluck. La música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven. Música de cámara. Organología del Clasicismo. El ballet en el siglo XVIII: Noverre, el ballet de acción y otras reformas.**

BLOQUE 6: EL ROMANTICISMO, EL NACIONALISMO Y EL POST-ROMANTICISMO.

Las formas sinfónicas: sinfonía, concierto solista, poema sinfónico. Surgimiento del Nacionalismo: escuelas y estilos. La ópera romántica. Wagner. El Verismo. La Zarzuela. El ballet romántico. El ballet académico. Influencia de la literatura en la música

BLOQUE 7: PRIMERAS TENDENCIAS MODERNAS.

Las primeras rupturas: Impresionismo.

3ª EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: PERCEPCIÓN, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN.

La música como hecho cultural: las creaciones artístico-musicales en relación con su contexto a través de las diferentes épocas históricas. Vías del análisis musical: técnico, sociocultural y artístico. Realización de críticas de obras, autores o textos musicales utilizando una terminología adecuada. La partitura y la audición como elementos para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música.

BLOQUE 7: PRIMERAS TENDENCIAS MODERNAS.

Las primeras rupturas: Expresionismo y Atonalidad libre. Strawinsky y los ballets rusos de Diaghilev. Manuel de Falla y la generación del 98 en España. Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo de la música de jazz. Los cambios en el lenguaje musical. **El dodecafonismo. La generación del 27. Organología.**

BLOQUE 8: MÚSICA Y DANZA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

El serialismo integral en Europa. Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad. Nuevas grafías musicales. Música electroacústica y música concreta. La música de vanguardia española: la generación del 51. **Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música. La danza contemporánea.** Música y danza popular urbana: pop y rock. El cante y el baile flamenco. La música cinematográfica, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine. Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.

BLOQUE 9: LA MÚSICA TRADICIONAL EN EL MUNDO.

Las tradiciones musicales no occidentales. Músicas de tradición oral. La música y la danza en ritos, tradiciones y fiestas. Estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos. Organología. Valores estéticos de la tradición no occidental

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA. 2º BACHILLERATO. RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL.

1ª Evaluación:

BLOQUE 1: PERCEPCIÓN, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN.

La música como hecho cultural: las creaciones artístico-musicales en relación con su contexto a través de las diferentes épocas históricas. Vías del análisis musical: técnico, sociocultural y artístico. Realización de críticas de obras, autores o textos musicales utilizando una terminología adecuada. La partitura y la audición como elementos para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música.

BLOQUE 2: LA MÚSICA Y LA DANZA DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA.

Los orígenes de la Música y de la Danza y sus manifestaciones en las civilizaciones antiguas. La música en la Antigua Grecia: la herencia helena en Occidente. Música medieval. El gregoriano. El movimiento trovadoresco. El nacimiento de la polifonía: Ars Antiqua y Ars Nova.

BLOQUE 3: EL RENACIMIENTO.

Organología del Renacimiento. Nacimiento del ballet. La música vocal religiosa y sus representantes. Las formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco. El siglo de Oro de la polifonía española. El Renacimiento extremeño: Juan Vázquez.

2ª Evaluación

BLOQUE 4: EL BARROCO.

Estética de la música barroca. Organología. Formas instrumentales. Formas vocales religiosas y profanas. Nacimiento de la ópera. Música escénica. El ballet como arte.

BLOQUE 5: EL CLASICISMO.

El Estilo Galante y la Escuela de Mannheim. Música vocal: la reforma de Gluck. La música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven. Música de cámara. Organología del Clasicismo. El ballet en el siglo XVIII: Noverre, el ballet de acción y otras reformas.

BLOQUE 6: EL ROMANTICISMO, EL NACIONALISMO Y EL POST-ROMANTICISMO.

Las formas sinfónicas: sinfonía, concierto solista, poema sinfónico. Surgimiento del Nacionalismo: escuelas y estilos. La ópera romántica. Wagner. El Verismo. La Zarzuela. El ballet romántico. El ballet académico. Influencia de la literatura en la música.

3ª Evaluación:

BLOQUE 7: PRIMERAS TENDENCIAS MODERNAS.

Las primeras rupturas: impresionismo, expresionismo y atonalidad libre. Strawinsky y los ballets rusos de Diaghilev. Manuel de Falla y la generación del 98 en España. Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo de la música de jazz. Los cambios en el lenguaje musical. El dodecafonismo. La generación del 27. Organología.

BLOQUE 8: MÚSICA Y DANZA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

El serialismo integral en Europa. Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad. Nuevas grafías musicales. Música electroacústica y música concreta. La música de vanguardia española: la generación

del 51. Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música. La danza contemporánea. Música y danza popular urbana: pop y rock. El cante y el baile flamenco. La música cinematográfica, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine. Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.

BLOQUE 9: LA MÚSICA TRADICIONAL EN EL MUNDO.

Las tradiciones musicales no occidentales. Músicas de tradición oral. La música y la danza en ritos, tradiciones y fiestas. Estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos. Organología. Valores estéticos de la tradición no occidental.

4. 3 CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

4. 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4. 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4. 6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

4. 7 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS.

Las **competencias claves** a cuyo logro se contribuye quedarán abreviadas como siguen: Comunicación lingüística (CL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (AA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Los **criterios de evaluación** se relacionan con los estándares de aprendizaje, con los instrumentos de evaluación y con la ponderación de los mismos en básicos (B), intermedios (I) y avanzados (A). De dicha ponderación resultará la calificación del alumno como se explica al final de cada cuadro. Los **instrumentos de evaluación** se dividen en cuatro categorías:

- Observación (O): del trabajo en el aula (observación directa, revisión del cuaderno de clase) y fuera de ella (revisión de tareas). Se incluye el control de asistencia.

- Pruebas orales (PO): entrevistas, cuestionarios orales...

- Pruebas escritas (PE): de variada índole, como preguntas a desarrollar, preguntas cortas, tipo test...

- Producción (P): trabajos escritos, proyectos en vivo o en soporte informático...

Los **estándares de aprendizaje mínimos** serán los marcados como Básicos (B).



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DPTO. DE MÚSICA.

MÚSICA. 1º Y 2º E.S.O.

B

BC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (COMPETENCIA CLAVE)	IN	P
I N T E R P R E T A C I Ó N Y C R E A C I Ó N	1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. (CL, CMCT, CEC)	PE, PO	B
		1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CEC)	PE, PO	I
		1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. (CEC)	PE	A
	2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). (CEC)	PE, O	I
	3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. (CEC)	P	A
		3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.(AA, CEC)	P	A
	4. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	4.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. (CMCT, CEC)	O	B
		4.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. (CEC, AA)	P	I
		4.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. (CEC, AA)	P	I
		4.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. (CEC, AA)	P	I
		4.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. (CEC, AA)	P	I
	5. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros	5.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. (CEC, AA)	P	A
		5.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros. (AA, CSC, SIEE)	O	B
	6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	6.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. AA, SIEE, CEC)	P	I
		6.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. (AA, CEC)	P	I
		6.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. (CSC)	O	B

E S C U C H A		6.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. (AA, CSC)	O, P	I	
		6.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. (AA, SIEE, CSC)	O, P	B	
	7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	7.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. (CEC, CMCT)	O	B	
		7.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos. (AA, SIEE)	P	A	
	8. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	8.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. (CEC)	PE, PO	A	
	9. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	9.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos forma. (CEC)	PE, PO	I	
	2 :	1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.(CEC)	PE, PO	I
			1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. (CEC)	PE, PO	I
			1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. (CEC)	PE, PO	A
	2. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	2.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. (AA, CEC)	O, P	B	
	3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	3.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. (CEC)	PE, PO	I	
		3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. (AA, SIEE, CD)	O, PE	A	
		3.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. (CL, CEC)	PE, PO	B	
	4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. (CEC, CSC)	O	A	
		4.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica. (CMCT, CD, AA, SIEE)	P	I	
	5. Leer distintos tipos de partitura en el contexto de las actividades musicales del aula, como apoyo a las tareas de audición.	5.1. Lee partituras como apoyo a la audición. (CEC)	O	I	
		6.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. (CEC, CSC)	O	B	

	6. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	6.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas y culturas. (CEC)	PE, PO	A
3 : C O N T E X T O S M U S Y C U L T U R	1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. (CEC, AA)	PE, PO	A
		1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. (CEC)	PE, PO	A
		1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. (CEC, CSC)	PE, PO	B
	2. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	2.1. Valora la importancia del patrimonio español. (CEC)	O	I
		2.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. (CEC)	P	I
		2.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles. (CEC)	PE, PO	A
	3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. (CL, CEC)	PE, PO	I
		3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. (CL, CEC)	PE, PO	A
	4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. (CD, AA, SIEE)	P	I
		4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. (AA, SIEE, CEC)	O	B
	5. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	5.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. (CEC)	O	B
		5.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultura y disfrute personal. (CEC, CSC)	O	B
	6. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.	6.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes. (CEC, AA)	PE, PO	A
	7. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	7.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. (CEC)	PE, PO	I
7.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. (CEC)		PE, PO	I	
4 : M Ú S S	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. (CD)	P	B
		1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. (CD)	P	A

Y T E C .	2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. (CD, AA, SIEE)	P	I
	ADICIONALMENTE SÓLO PARA LA SECCIÓN BILINGÜE.			
5: P O R T U G U É S	1.- Conocer y utilizar correctamente la lengua portuguesa aplicada a los contenidos de la materia y a la cultura musical portuguesa, mostrando interés por ampliar su dominio y una actitud respetuosa ante las intervenciones de sus compañeros.	1.- Comprende los mensajes orales en portugués adaptados al nivel acerca de la materia. (CL)	O, PO	B
		2.- Comprende los mensajes escritos en portugués adaptados al nivel acerca de la materia. (CL)	O, PE	B
		3.- Se expresa oralmente en portugués, con una corrección adaptada al nivel. (CL)	O, PO, P	B
		4.- Se expresa por escrito en portugués, con una corrección adaptada al nivel. (CL)	O, PE, P	B
		5.- Conoce el vocabulario musical básico en portugués. (CL, CEC)	O, PO, PE, P	B
		6.- Adopta una actitud respetuosa ante las intervenciones en lengua portuguesa de los compañeros. (CSC)	O	B
		7.- Muestra interés por la cultura musical portuguesa y conoce sus principales expresiones. (CEC)	O, PE, PO	B

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

14 Básicos: 50% = 1 Estándar básico vale 0,36 puntos sobre 10 (0,36 x 14 = 5,04)

22 Intermedios: 35% = 1 Estándar intermedio vale 0,16 puntos sobre 10 (0,16 x 22 = 3,52)

16 Avanzados: 15% = 1 Estándar avanzado vale 0,09 puntos sobre 10 (0,09 x 16 = 1,44)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA SECCIÓN BILINGÜE:

21 Básicos: 50% = 1 Estándar básico vale 0,24 puntos sobre 10 (0,24 x 21 = 5,04)

22 Intermedios: 35% = 1 Estándar intermedio vale 0,16 puntos sobre 10 (0,16 x 22 = 3,52)

16 Avanzados: 15% = 1 Estándar avanzado vale 0,09 puntos sobre 10 (0,09 x 16 = 1,44)

B

MÚSICA. 4º E.S.O.				
BC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (COMPETENCIA CLAVE)	IN	P
1 : I N T E R P R E T A C I Ó N	1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1. Aplica las habilidades técnicas básicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo, muestra respeto por las aportaciones de los demás y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. (AA, CSC, SIEE, CEC)	O, P	B
		1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación. (CEC)	O	A
	2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento. (CEC)	P	A
	3. Componer o versionar una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos básicos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. (AA, SIEE, CEC)	O, P	A
3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical. (CD, AA, SIEE, CEC)		O, P	I	
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso (preproducción, producción, postproducción y difusión) por los diferentes profesionales que intervienen. (CEC)	PO, PE	I	
2 : E S C R I T O R A	1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. (AA, CEC)	PO, PE	B
		1.2. Lee partituras como apoyo a la audición (CEC)	PO, PE	A
	2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, textos, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc	2.1 Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. (CL, CEC)	PO, PE	I
		3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir eventos musicales y la propia música. (CL, CEC)	PO, PE

	4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y el estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias	4.1 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras y estilos musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. (CL, CEC)	PO, PE	B
		4.2 Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. (CEC)	PO, PE	I
		4.3 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas. (CSC, CEC)	O	B
	5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	5.1 Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música. (CSC, CEC)	O	I
	6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	6.1 Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc. (CL, CEC)	PO, PE	I
	3 : C O N M U S Y C U L	1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español. (CSC, CEC)	O
		1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical tradicional español situándolos en su contexto histórico y social. (CSC, CEC)	PO, PE	I
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.		2.1. Analiza, a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales y encuadrándolas en las culturas a las que pertenecen. (CSC, CEC)	PO, PE	I
		2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de los diversos estilos de música. (CEC)	PO, PE	B
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.		3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas. (AA, CSC, CEC)	P	I
4. Conocer los principales grupos, tendencias y rasgos de los distintos estilos en la música popular actual, así como sus autores, intérpretes y obras capitales.		4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. (SIEE, CEC)	P	I
	4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara y selecciona información y ejemplos adecuados. (CD)	P	B	
4 : M Ú S I C A	1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales. (CD)	O, P	B
		1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos. (CD, CSC, CEC)	O, PO, PE	I
	2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales y audiovisuales.	2.1. Maneja las técnicas y recursos básicos necesarios para la elaboración de un producto audiovisual. (CD, AA, SIEE, CEC)	P	I

Y T E C N O L O G Í A S	3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes, atendiendo a una intención expresiva y a la legislación vigente sobre uso y consumo musical. (CD, AA, CSC, CEC)	P	I
		3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas, sonidos y locuciones preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. (CD, AA, SIEE, CEC)	P	I
	4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: internet, radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación. (CD, AA, SIEE)	P	B
	5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical. (CD, AA, SIEE)	O, P	B
		5.2. Conoce y consulta diversas fuentes de información, impresa o digital, para resolver dudas, elaborar creaciones musicales y audiovisuales y para avanzar en el aprendizaje autónomo. (CD, AA, SIEE)	O, P	B
		5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes. (CD, AA, SIEE)	O, P	I
		5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades dentro del aula. (CSC)	O	B

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

13 Básicos: 50% = 1 Estándar básico vale 0,38 puntos sobre 10 (0,38 x 13 = 4,94)

15 Intermedios: 30% = 1 Estándar intermedio vale 0,2 puntos sobre 10 (0,2 x 15 = 3)

4 Avanzados: 20% = 1 Estándar avanzado vale 0,5 puntos sobre 10 (0,5 x 4 = 2)

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA. 4º E.S.O.				
BC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	IN	P

1: COMÚN	1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc. (CEC)	PE, PO	I
		1.2. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social. (CEC)	PE, PO	A
	2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.	2.1. Valora el legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión. (CEC)	PE, PO	A
	3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.	3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica. (CEC, CMCT)	O	I
	4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.	4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados. (CEC, AA)	PE, PO	B
	5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.	5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal. (CL, CEC)	PE, PO, P	B
		5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra. (CEC, CSC)	PE, PO	I
6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.	6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente. (AA, SIEE)	O	B	
2: TEATRO	1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.	1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de danza y de teatro. (CEC)	PE, PO	B
		2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo. (CEC, SIEE, AA)	P	I

	2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.	2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal. (SIEE, AA)	PE, PO, P	I
		2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. (SIEE, CSC)	P, O	B
	4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.	4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo. (CSC)	O, P	B
		4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo. (CEC, AA, SIEE)	P	B
3: DANZAA	1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.	1.1 Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula. (CEC, AA)	PE, PO	B
	2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo. (CEC, AA, SIEE)	P	I
	3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.	3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de su danza. (AA, SIEE)	P	A
4: OTRASS	1. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad.	1.1 Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones. (CEC)	PE, PO	B

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

9 Básicos: 50% = 1 Estándar básico vale 0,56 puntos sobre 10 (0,56 X 9 = 5,04)

6 Intermedios: 35% = 1 Estándar intermedio vale 0,58 puntos sobre 10 (0,58 x 6 = 3,48)

4 Avanzados: 15% = 1 Estándar avanzado vale 0,37 puntos sobre 10 (0,37 x 4 = 1,48)

ANÁLISIS MUSICAL I. 1º BACHILLERATO.				
BC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	IN	P
1: INTR. A LOS ELEMENTOS ANALÍTICOS	1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.	1.1 Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados. (CEC)	PE, PO	I
	2. Distinguir en la audición de una obra de cualquier estilo las diferentes voces y/o instrumentos	2.1 Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación. (CEC)	PE, PO	B
	3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso utilizando o no la partitura	3.1 Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada. (CEC, CL)	PE, PO	B
	4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada determinando los procedimientos utilizados.	4.1 Percibe los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor y los identifica en la partitura. (CEC)	PE, PO	A
	5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.	5.1 Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música. (CSC)	O	B
	1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con la forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con terminología precisa, con o sin partitura.	1.1. Comprende y describe lo que es forma tipo o forma histórica. (CEC)	PE, PO	B
		1.2. Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado. (CEC, CL)	PE, PO	B
		1.3. Analiza una obra reflejando esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse. (CEC)	PE, PO	I
		1.4. Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia). (CEC)	PE, PO	B

FORMAS HISTÓRICAS DE LA MÚSICA	2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.	2.1 .Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada. (CEC, CL)	PE, PO	B
		2.2 .Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios. (CD, CL)	P	I
3: FORMAS HISTÓRICAS DE LA MÚSICA	1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	1.1 Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc.(CEC)	PE, PO	B
		1.2 Distingue, por sus características compositivas, formales y estéticas, la pertenencia de una obra a una determinada época o estilo. (CEC)	PE, PO	B
		1.3 Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas. (AA, SIEE, CL)	P	A
	2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	2.1 Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc. (CL, CEC)	PE, PO	A
		2.2 Utiliza argumentos y razonamientos coherentes. (AA)	PE, PO	I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

9 Básicos: 50% = 1 Estándar básico vale 0,56 puntos sobre 10 (0,56 X 9 = 5,04)

4 Intermedios: 30% = 1 Estándar intermedio vale 0,75 puntos sobre 10 (0,75 x 4 = 3)

3 Avanzados: 20% = 1 Estándar intermedio vale 0,66 puntos sobre 10 (0,66 x 3 = 1,98)

EXPRESIÓN VOCAL, DICCIÓN Y CANTO. 1º BACHILLERATO

BC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	IN	P
	1.-Conocer la constitución anatómica del instrumento vocal y las funciones de cada uno de	1.1.- Identifica y discrimina las zonas del aparato fonador: abastecimiento, producción y elaboración. (CMCT, CL)	PE, PO	B

1: ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DE LA VOZ	los órganos que lo componen en la emisión del sonido.	1.2.- Controla la musculatura respiratoria independizando la relajación y el tono muscular. (AA, SIEE)	O, P	I
		1.3.- Identifica los diferentes puntos de articulación de vocales y consonantes, así como los órganos vinculados a la misma. (CMCT, CL)	PE, PO	I
	2.- Distinguir los mecanismos diferenciados de la voz hablada y la voz cantada.	2.1.- Activa los órganos necesarios de forma diferenciada en el canto y en la habla. (CL, CMCT)	O, P	B
		2.2.- Localiza la resonancia de pecho y de cabeza, identificando el paso de la voz. (CEC)	PO, O	A
	3.- Reconocer las diferentes tipologías de voz desde la audición.	3.1.- Discrimina los diferentes registros vocales en grabaciones y en interpretaciones en vivo. (CEC)	PE, PO	I
	4.- Adoptar hábitos vocales saludables e incorporarlos en la ejecución vocal hablada o cantada	4.1.- Valora la necesidad de silencio y concentración previas a cualquier producción vocal. (CSC)	O, P	B
		4.2.- Adopta una postura adecuada antes de la fonación, facilitando el funcionamiento del aparato fonador con fluidez. (CMCT, CL)	P	B
		4.3.- Utiliza la respiración abdominal tanto en la voz cantada como en la voz hablada. (CMCT, CL)	P	I
		4.4.- Conoce y utiliza la articulación correcta en sonidos vocálicos y consonánticos. (CL)	O, P	B
	2: LA TÉCNICA VOCAL	1.- Explorar las posibilidades sonoras y expresivas de la propia voz.	1.1.- Explora las posibilidades sonoras y expresivas de su propio instrumento vocal. (CL, CEC)	P
2.- Dominar la musculatura respiratoria, su equilibrio y el grado de relajación necesario para el control de la ejecución.		2.1.- Domina la musculatura respiratoria y su equilibrio para la producción de una voz hablada y cantada de calidad. (CMCT, CL, CEC)	P	I
		2.2.- Utiliza su voz con el grado de relajación necesario para el control de la ejecución vocal sin producir tensiones innecesarias y perjudiciales a su aparato vocal. (CL, CEC)	P	I

	3.- Controlar la emisión del sonido tomando conciencia de cuales son los órganos que participan y del papel que éstos representan en el proceso.	3.1.- Controla la emisión del sonido tomando conciencia de cuáles son los órganos que participan y del papel que éstos representan en el proceso. (CMCT, CL, CEC)	P	B
	4.-Desarrollar el oído musical, la afinación y la resonancia.	4.1.- Reproduce melodías sencillas a través de una primera audición. (CEC)	P	B
		4.2.- Desarrolla el oído musical, la afinación y la resonancia.(CEC)	O, P	B
4.3.- Incorpora al canto elementos como el fraseo y la acentuación de una forma consciente, progresiva y flexible, dotándolo de naturalidad, carácter y expresividad. (CEC)		P	A	
3: V. HAB.	1.- Desarrollar el hábito de la pronunciación correcta.	1.1.- Pronuncia correctamente los fonemas de su lengua materna. (CL)	O, P	B
		1.2.- Es capaz de imitar y reproducir sonidos de otras lenguas diferentes a la suya. (CL, AA)	O, P	I
	2.- Investigar sobre los órganos responsables de la articulación vocal tomando conciencia de la importancia del texto y por tanto, de la dicción.	2.1.- Distingue los distintos elementos de la articulación de la voz. (CMCT)	PE, PO	B
		2.2.- Aplica sus conocimientos sobre el instrumento vocal a la hora de producir un discurso oral. (CMCT, CL)	O, P	I
	3.- Incorporar a las producciones orales recursos expresivos como la entonación, el tiempo y la resonancia.	3.1.- Sabe producir discursos orales de distinto carácter utilizando diferentes recursos expresivos como la entonación, el tempo o la resonancia. (CL)	P	I
	4.- Poner en práctica las diferentes registros vocales para la prosa y el verso.	4.1.- Lee y declama textos en prosa y verso utilizando los distintos registros tanto sonoros como anímicos. (CL)	PO, P	B
	1.- Descubrir y desarrollar la capacidad natural de amplificación de los resonadores comprobando el efecto que tienen sobre el timbre vocal.	1.1.- Utiliza los resonadores para modificar y hacer un uso más consciente del poder expresivo de su voz. (CL)	O. P	A

4: LA VOZ CANTADA	2.- Conocer el repertorio vocal a través de la historia de la música, así como los criterios estéticos que lo configuran.	2.1.- Identifica y puede reproducir distintas piezas vocales a lo largo de la historia. (CEC)	PO, O	I
	3.- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo de acuerdo con sus características técnicas e interpretativas.	3.1.- Canta obras de las distintas épocas históricas con las características propias de cada estilo musical. (CEC)	P	I
		3.2.- Disfruta del placer de hacer música en directo con su propia voz tanto a solo como en grupo. (CEC)	O	B
	4.- Comprender la evolución del canto en los géneros musicales principales. Montaje e interpretación de repertorio: a solo, en conjunto, a capela, con acompañamiento...	4.1.- Prepara una pieza vocal desde su elección hasta su producción final como público. (SIEE, AA, CEC)	P	B
4.2.- Incorpora al canto elementos como el fraseo y la acentuación de una forma consciente, progresiva y flexible, dotándolo de naturalidad, carácter y expresividad. (CEC)		P, O	A	
5: HIGIENE VOC.	1.- Descubrir cuales son las principales causas de las disfonías vocales especialmente en los jóvenes.	1.1.- Sabe cuales son las causas más frecuentes que producen disfonías vocales. (CMCT)	PE, PO	B
	2.- Reconocer el estado de salud de una voz al escucharla.	2.1.- Reconoce sonoramente el estado de salud vocal de una persona. (AA, CMCT)	PO, O	I
	3.- Tomar conciencia de la necesidad de tener una voz sana y sin vicios para utilizarla de forma profesional.	3.1.- Es consciente de lo importante que es tener una voz en plena forma para utilizarla de manera profesional sin causarse ninguna lesión. (SIEE)	O	B
	4.- Interiorizar unas normas básicas de higiene vocal.	4.1.- Conoce y hace uso de las normas básicas de higiene vocal para tener una voz sana y duradera adecuada a su profesión. (CMCT)	PE, PO, O	B

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

17 Básicos: 50% = 1 Estándar básico vale 0,29 puntos sobre 10 (0,29 X 17 = 4,93)

12 Intermedios: 30% = 1 Estándar intermedio vale 0,25 puntos sobre 10 (0,25 x 12 = 3)

4 Avanzados: 20% = 1 Estándar intermedio vale 0,5 puntos sobre 10 (0,5 x 4 = 2)

Nota importante: Para que el alumno alcance satisfactoriamente los estándares de evaluación, este Departamento establece como mínimo absolutamente necesario para superar la asignatura la presentación en tiempo y forma correctos de todos los proyectos que se propongan para cada trimestre. La no entrega de cualquiera de ellos devendrá en la imposibilidad de evaluar con precisión la consecución de la inmensa mayoría de estándares expuestos y, por tanto, el trimestre afectado se suspenderá automáticamente.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL. 1º BACHILLERATO				
BC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	IN	P
1: DESTREZAS MUSICALES	1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente una melodía o canción con o sin acompañamiento.	1.1. Conoce los órganos del aparato fonador. (CMCT)	PE, PO	B
		1.2. Realiza ejercicios de relajación, respiración, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal. (SIEE)	O, P	I
		1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura. (SIEE, AA)	O, P	I
	2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.	2.1 Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz. (AA)	PE, O, P	A
	3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras o desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.	3.1. Interpreta musical o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás. (AA, CEC)	P, O	I
		3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz. (SIEE, AA)	P, O	I
3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical. (SIEE, AA)		O	B	
	1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.	1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual y colectiva. (AA)	O	I
		2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódico, armónicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas e interpretadas. (CEC, AA)	PE, PO, P	I

3: TEORÍA 2: LA AUDICIÓN COMPRENSIVA	2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas.	2.2 Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición. (SIEE, AA)	O, PE	I	
		2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura. (AA, CEC)	O, PE	I	
		2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo. (CEC)	PE	B	
		2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada. (CL, CEC)	PE, PO	B	
3: TEORÍA 2: LA AUDICIÓN COMPRENSIVA	1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y la expresión musical.	1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical. (CEC)	PE, PO, P	I	
		1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo. (CEC)	PE, PO, P	A	
	2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes. (CEC)	PE, PO	B	
		2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales. (CEC)	PE	I	
		2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical. (CL, CEC)	PE, PO	B	
	4: LA CREACIÓN Y LA INTERPRETACIÓN	1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.	1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado. (CEC, AA)	P	A
		2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. (CEC, AA)	P	A
3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.		3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva. (CEC, SIEE)	P	B	
		3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros. (CSC, CEC)	O	B	
		3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta. (CEC)	O, P	I	
		3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación. (CEC)	P	I	
		3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo. (CSC)	O	B	
4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que	4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos. (CEC, SIEE)	P	A		

	necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimientos coreográficos, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.	4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra. (CEC, SIEE)	P	A
	5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.	5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete. (CSC)	O, P	B
		5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico. (AA, SIEE)	P	A
5: TECNOLOGÍAS	1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.	1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales. (CD)	P	I
		1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical. (CD, AA, SIEE)	P	A

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

10 Básicos: 50% = 1 Estándar básico vale 0,5 puntos sobre 10 (0,5 X 10 = 5)

13 Intermedios: 35% = 1 Estándar intermedio vale 0,27 puntos sobre 10 (0,27 x 13 = 3,51)

8 Avanzados: 15% = 1 Estándar intermedio vale 0,18 puntos sobre 10 (0,18 x 8 = 1,44)

Nota importante: Para que el alumno alcance satisfactoriamente los estándares de evaluación, este Departamento establece como mínimo absolutamente necesario para superar la asignatura la presentación en tiempo y forma correctos de todos los proyectos que se propongan para cada trimestre. La no entrega de cualquiera de ellos devendrá en la imposibilidad de evaluar con precisión la consecución de la inmensa mayoría de estándares expuestos y, por tanto, el trimestre afectado se suspenderá automáticamente.

ANÁLISIS MUSICAL II. 2º BACHILLERATO.

BC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	IN	P
1: GENERALIDADES	1.Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma y saber explicarla con términos precisos,	1.1 Comprende el modo en que está construida una obra, explicando la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados empleando un lenguaje concreto y adecuado. (CEC, CL)	PE	B
		1.2 Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música. (CSC, CEC)	O	B
	2.Reconocer mediante la audición y la partitura el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc.	2.1 Identifica los diferentes estilos y determina lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico...). (CEC)	PE	B
		2.2 Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico. (CEC)	PE	B
	3.Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor de una obra.	3.1 Reconoce y describe en la audición los procedimientos utilizados por el compositor que son articuladores de la estructura de la obra. (CEC)	PE	I
	4.Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo.	4.1 Elabora comentarios escritos u orales sobre conciertos en vivo o audiciones, con espíritu crítico, utilizando la terminología adecuada. (CL, CEC, AA, SIEE)	PE, PO	I
		4.2 Expresa de forma precisa las impresiones y sentimientos producidos por las obras escuchadas. (CL, CEC)	O	A
		4.3 Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de comentarios. (CL)	P	A
	5.Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.	5.1 Distingue y describe aspectos característicos de los diversos estilos musicales y la diferencia entre ellos. (CEC, CL)	PE	B
		5.2 Establece paralelismos entre obras distintas. (CEC, AA)	PE, O	I

	6.Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obra de diferentes épocas y estilos.	6.1 Comprende y explica el tratamiento del texto que ha realizado el compositor. (CEC, CL)	PE	I
	7.Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.	7.1 Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación. (CL, SIEE)	P	A
		7.2 Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad. (AA, SIEE)	P	A
		7.3 Toma las decisiones acordes a su responsabilidad en un trabajo en grupo. (CSC, AA, SIEE)	O, P	A
	7.4 Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia. (AA, SIEE, CSC)	O, P	A	
2: MÚSICA MEDIEVAL	1.Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando la terminología adecuada	1.1 Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música medieval. (CEC)	PE	B
		1.2.Distingue las formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova. (CEC)	PE	B
		1.3.Analiza obras de la música de la Edad Media aplicando los conocimientos adquiridos. (CEC, AA)	PE	B
		1.4.Reconoce y describe los rasgos propios de una obra de la Edad Media aplicando los conocimientos adquiridos. (CEC, AA)	PE	B
	1.Comentar la audición de una obra perteneciente al Renacimiento utilizando la terminología adecuada.	1.1.Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música renacentista. (CEC)	PE	B
		1.2.Distingue las formas, géneros y escuelas del Renacimiento. (CEC)	PE	B

3: EL RENACIMIENTO		1.3.Analiza obras de la música del Renacimiento, aplicando los conocimientos adquiridos. (CEC, AA)	PE	B
		1.4.Reconoce y describe los rasgos propios de una obra del Renacimiento. (CEC)	PE	B
4: EL BARROCO	1.Comentar la audición de una obra perteneciente al Barroco utilizando la terminología adecuada.	1.1.Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música barroca. (CEC)	PE	B
		1.2.Distingue las formas y géneros del Barroco. (CEC)	PE	B
		1.3.Analiza obras de la música del Barroco aplicando los conocimientos adquiridos (CEC, AA)	PE	B
		1.4.Reconoce y enumera los rasgos propios de una obra del Barroco. (CEC)	PE	B
5: E. GALANTE Y CLAS	1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos períodos, utilizando la terminología adecuada.	1.1.Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del estilo galante y clásica. (CEC)	PE	B
		1.2. Distingue las formas y géneros de estos estilos. (CEC)	PE	B
		1.3. Analiza obras de la música del Estilo Galante y el Clasicismo, aplicando los conocimientos adquiridos (CEC, AA)	PE	B
6: ROMANTICIS	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Romanticismo, utilizando la terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música romántica. (CEC)	PE	B
		1.2. Distingue las formas y géneros del Romanticismo. (CEC)	PE	B
		1.3. Analiza obras de la música del Romanticismo, aplicando los conocimientos adquiridos. (CEC, AA)	PE	B
	1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos períodos, utilizando la terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música postromántica. (CEC)	PE	B
		1.2.Distingue las formas y géneros del Post-Romanticismo y los Nacionalismos. (CEC)	PE	B

7: POSROM Y NAC		1.3.Analiza obras de la música del Post- Romanticismo y de las escuelas nacionales, aplicando los conocimientos adquiridos. (CEC, AA)	PE	B
8: IMPRESIONISMO	1.Comentar la audición de una obra perteneciente al Impresionismo, utilizando la terminología adecuada.	1.1.Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música impresionista. (CEC)	PE	B
		1.2.Distingue las formas y géneros de la música impresionista. (CEC)	PE	B
		1.3.Analiza obras de la música del Impresionismo, aplicando los conocimientos adquiridos. (CEC, AA)	PE	B
		1.4 Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas. (CEC, CSC)	O	A
		1.5 Investiga sobre los principales autores de este período y sus técnicas compositivas. (CEC)	P	A
9: MÚSICA DEL SIGLO XX	1.Comentar la audición de una obra perteneciente al Siglo XX, utilizando la terminología adecuada.	1.1.Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del siglo XX. (CEC)	PE	B
		1.2. Distingue las formas y géneros de la música a partir del siglo XX. (CEC)	PE	B
		1.3. Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas y/o géneros musicales. (CEC)	PE	B
		1.4. Analiza obras de la música del siglo XX, aplicando los conocimientos adquiridos (CEC, AA)	PE	B
		1.5. Investiga sobre los principales movimientos y los compositores de este periodo y de principios del siglo XXI. (CEC)	P	A
	1. Comentar obras de música electroacústica utilizando la terminología adecuada.	1.1.Reconoce y describe los orígenes y la evolución de la música electroacústica las características sonoras y estilísticas. (CEC)	PE	B

10: MÚSICA ELECTROAC		1.2. Conoce y explica las nuevas grafías y los nuevos instrumentos surgidos para esta nueva música. Distingue las formas y géneros. (CEC)	PE	I
		1.3. Analiza obras de música electroacústica, aplicando los conocimientos adquiridos. (CEC, AA)	PE	B
		1.4. Investiga sobre los principales compositores de este género de música. (AA, SIEE, CEC)	P	A
		1.5. Reconoce y describe los rasgos propios de una obra electroacústica. (CEC)	PE	B
11: JAZZ, URBANAS, FL	1. Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco.	1.1. Distingue los diferentes estilos a través de la audición. (CEC, AA)	PE	I
		1.2. Analiza las características musicales y sociológicas del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco. (CEC)	PE	I
		1.3. Investiga sobre los principales compositores, cantantes y/o grupos de estos géneros de música. (AA, SIEE, CEC)	P	A
	2. Reconocer y valorar las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos a otros	2.1. Distingue las aportaciones e influencias de unos géneros a otros. (CEC)	PE	A
12: MÚS NO OCCID	1. Determinar las características esenciales de obras pertenecientes a culturas no occidentales.	1.1. Detecta las peculiaridades del tempo, el ritmo, los sistemas de afinación, las escalas y los modos de la música no occidental. (CEC)	PE	A
		1.2. Muestra interés por las características sonoras peculiares propias de la música de otras culturas. (CSC)	O	I
	2. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas	2.1. Percibe características sonoras propias de la música no occidental en autores occidentales. (CEC)	PE, PO	A

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

36 Básicos: 50% = 1 Estándar básico vale 0,14 puntos sobre 10 (0,14 X 36 = 5,04)

8 Intermedios: 40% = 1 Estándar intermedio vale 0,5 puntos sobre 10 (0,5 x 8 = 4)

14 Avanzados: 10% = 1 Estándar intermedio vale 0,07 puntos sobre 10 (0,07 x 14 = 0,98)

Nota importante: para conseguir la calificación positiva utilizando esta ponderación, el alumno deberá lograr satisfactoriamente al menos la mitad (18) de los estándares básicos, a la que, en su caso, se le sumará la puntuación arrojada por el resto de estándares. En caso de no cumplir esta condición, el alumno no estará en disposición de superar la materia, independientemente del grado de consecución del resto de estándares.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA. 2º BACHILLERATO				
BC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	IN	P
1: PERCEPCIÓN, ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN	1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.	1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma. (SIEE, CEC)	PE	A
		1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza. (CL, CEC)	PE	B
		1.3. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios. (SIEE, AA)	P	A
	2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.	2.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza. (CEC)	PE	B
		2.2. Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras. (CEC)	PE	B
		2.3. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico. (CEC)	PE	B
	3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo	3.1 Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia. (CEC, SIEE)	PE	I

evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.	3.2. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación. (CEC)	PE	I
	3.3. Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos. (CEC)	PE	I
4. Analizar textos relativos a la música o a la danza.	4.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta. (CEC)	PE	I
	4.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde. (CL, AA, SIEE)	PE	I
5. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.	5.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total. (CEC)	PE	I
	5.2. Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta. (CEC)	PE	A
	5.3. Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas. (CEC, AA, SIEE)	P	A
6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.	6.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación. (CEC, SIEE)	O, P	A
	6.2 Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad. (SIEE, AA)	P	A
	6.3. Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes. (AA, SIEE, CSC)	O	I
	6.4. Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia. (SIEE, AA)	O, P	I

		6.5. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas. (CL)	P	A
		6.6. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos. (CD)	P	I
2: ANTIG Y E.M.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la Edad Antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. (CEC)	PE	B
		1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. (CEC)	PE	B
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la Edad Antigua y medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos. (CEC, SIEE)	PE	B
3: RENACIMIENTO	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. (CEC)	PE	B
		1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. (CEC)	PE	B
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos. (CEC, SIEE)	PE	B
4: BARROCO	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. (CEC)	PE	B
		1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. (CEC)	PE	B

	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos. (CEC, SIEE)	PE	B
5: CLASICISMO	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. (CEC)	PE	B
		1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. (CEC)	PE	B
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos. (CEC, SIEE)	PE	B
6: ROMANTIC, NAC Y POSROMANT	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Romanticismo, el Nacionalismo y el Postromanticismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. (CEC)	PE	B
		1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. (CEC)	PE	B
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en el Romanticismo, el Nacionalismo y el Postromanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos. (CEC, SIEE)	PE	B
	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del impresionismo,	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. (CEC)	PE	B

7: PRIMERAS TENDENCIAS MODERNAS	expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. (CEC)	PE	B
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos. (CEC, SIEE)	PE	B
8: M Y D 2ª M S XX	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientos estilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. (CEC)	PE	B
		1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. (CEC)	PE	B
	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos. (CEC, SIEE)	PE	B
9: M TRADIC	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.	1.1. Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos. (CEC)	PE	A

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

25 Básicos: 50% = 1 Estándar básico vale 0,2 puntos sobre 10 ($0,2 \times 25 = 5$)

9 Intermedios: 35% = 1 Estándar intermedio vale 0,4 puntos sobre 10 ($0,39 \times 9 = 3,51$)

8 Avanzados: 10% = 1 Estándar intermedio vale 0,12 puntos sobre 10 ($0,12 \times 8 = 0,96$)

Nota importante: para conseguir la calificación positiva utilizando esta ponderación, el alumno deberá lograr satisfactoriamente al menos la mitad (o sea, al menos 13) de los estándares básicos, a la que, en su caso, se le sumará la puntuación arrojada por el resto de estándares. En caso de no cumplir esta condición, el alumno no estará en disposición de superar la materia, independientemente del grado de consecución del resto de estándares.

EVALUACIÓN (RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL).

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje serán los mismos que en el régimen ordinario, además de lo que habrán de tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

1.- ANÁLISIS MUSICAL I (1º BACHILLERATO).

La evaluación en esta modalidad semipresencial es continua y formativa y se apoya en las tareas y el examen escrito. La nota trimestral será el resultado de la suma de la calificación de las tareas (con un peso del 35%) y del examen escrito (65%). La nota final sumará la media de todas las tareas entregadas durante el curso (35% de peso) con la nota del examen escrito final (65% de peso).

Para poder aprobar la materia el alumno tendrá que haber entregado al menos la mitad de las tareas propuestas por el profesor de manera satisfactoria (nota mínima de un 3 sobre 10 en todas) y, con las mismas, conseguir una calificación media de un 5 como mínimo. Respecto a la evaluación del examen escrito, ésta se hará de forma continua, lo que quiere decir que en cada examen se irán sumando los contenidos vistos en cada trimestre y que la superación del último (obtener mínimo un 5 sobre 10) supone la superación de los anteriores, en caso de no haberse aprobado en su momento.

TAREAS Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS A REALIZAR POR LOS ALUMNOS.

El alumno tendrá que entregar 2 tareas por trimestre y hacerlo antes del comienzo del periodo de exámenes. Para tener derecho a evaluación continua es necesario que el alumno entregue al menos la mitad de las tareas propuestas por el profesor. Estas tareas tendrán la misma forma que el modelo de examen, por lo que sirven tanto para favorecer en la nota de la evaluación como para reforzar la destreza en la realización del examen.

2.- LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL (1º BACHILLERATO).

La evaluación en esta modalidad semipresencial es continua y formativa y se apoya en las tareas y el examen escrito. La nota trimestral será el resultado de la suma de la calificación de la tarea (con un peso del 35%) y del examen escrito (65%). La nota final sumará la media de todas las tareas entregadas durante el curso (35% de peso) con la nota del examen escrito final (65% de peso). Para poder aprobar la materia el alumno tendrá que haber entregado al menos la mitad de las tareas propuestas por el profesor de manera satisfactoria (nota mínima de un 3 sobre 10 en todas) y, con las mismas, conseguir una calificación media de un 5 como mínimo.

En las tareas se demostrarán las habilidades aprendidas de interpretación y en el examen todos los demás conocimientos prácticos y teóricos relacionados con la asignatura. Respecto a la evaluación del examen escrito, ésta se hará de forma continua, lo que quiere decir que en cada examen se irán sumando los contenidos vistos en cada trimestre y que la superación del último supone la superación de los anteriores, en caso de no haberse aprobado en su momento.

Para poder aprobar la materia en convocatoria ordinaria el alumno tendrá que haber entregado al menos dos de las tres tareas propuestas por el profesor de manera satisfactoria (nota mínima de un 3

sobre 10 en todas) y que la nota media de las tareas tenga al menos una calificación de 5 sobre 10. Deber obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen de la tercera evaluación.

EXÁMENES, TAREAS Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

Las tareas a realizar serán dos por trimestre. Se entregarán antes del periodo de exámenes. Las tareas también van enfocadas a resolver un modelo de examen.

3. ANÁLISIS MUSICAL II (2º BACHILLERATO).

La evaluación en esta modalidad semipresencial es continua y formativa y se apoya en las tareas y el examen escrito. La nota trimestral será el resultado de la suma de la calificación de las tareas (con un peso del 35%) y del examen escrito (65%). La nota final sumará la media de todas las tareas entregadas durante el curso (35% de peso) con la nota del examen escrito final (65% de peso).

Para poder aprobar la materia el alumno tendrá que haber entregado al menos la mitad de las tareas propuestas por el profesor de manera satisfactoria (nota mínima de un 3 sobre 10 en todas) y, con las mismas, conseguir una calificación media de un 5 como mínimo. Respecto a la evaluación del examen escrito, ésta se hará de forma continua, lo que quiere decir que en cada examen se irán sumando los contenidos vistos en cada trimestre y que la superación del último (obtener mínimo un 5 sobre 10) supone la superación de los anteriores, en caso de no haberse aprobado en su momento.

TAREAS Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

El alumno tendrá que entregar 2 tareas por trimestre y hacerlo antes del comienzo del periodo de exámenes. Para tener derecho a evaluación continua es necesario que el alumno entregue al menos la mitad de las tareas propuestas por el profesor. Estas tareas tendrán la misma forma que el modelo de examen, por lo que sirven tanto para favorecer en la nota de la evaluación como para reforzar la destreza en la realización del examen.

4. HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA (2º BACHILLERATO).

La evaluación en esta modalidad semipresencial es continua y formativa y se apoya en las tareas y el examen escrito. La nota trimestral será el resultado de la suma de la calificación de las tareas (con un peso del 35%) y del examen escrito (65%). La nota final sumará la media de todas las tareas entregadas durante el curso (35% de peso) con la nota del examen escrito final (65% de peso).

Para poder aprobar la materia el alumno tendrá que haber entregado al menos la mitad de las tareas propuestas por el profesor de manera satisfactoria (nota mínima de un 3 sobre 10 en todas) y, con las mismas, conseguir una calificación media de un 5 como mínimo. Respecto a la evaluación del examen escrito, ésta se hará de forma continua, lo que quiere decir que en cada examen se irán sumando los contenidos vistos en cada trimestre y que la superación del último (obtener mínimo un 5 sobre 10) supone la superación de los anteriores, en caso de no haberse aprobado en su momento.

TAREAS Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

El alumno tendrá que entregar 2 tareas por trimestre y hacerlo antes del comienzo del periodo de exámenes. Para tener derecho a evaluación continua es necesario que el alumno entregue al menos la mitad de las tareas propuestas por el profesor. Estas tareas tendrán la misma forma que el modelo de examen, por lo que sirven tanto para favorecer en la nota de la evaluación como para reforzar la destreza en la realización del examen.

EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.

Serán realizadas pruebas extraordinarias para aquellos alumnos de E.S.O. y Bachillerato que no hayan superado la materia en los modos y plazos ordinarios. La fecha exacta será comunicada con la suficiente antelación a los alumnos, de acuerdo con el calendario que se publique en su momento. Los contenidos sobre los que podrán versar dichas pruebas serán todos los tratados durante el curso. La **calificación** de la evaluación extraordinaria será la que se desprenda **únicamente** de la **corrección de los ejercicios y/o trabajos** que deban presentarse, sin tener en cuenta otras variables (asistencia, trabajo en el aula y fuera de ella, actitud...), pudiendo por tal motivo ser **superior, igual o inferior a la calificación obtenida en la Evaluación Ordinaria**. En la elaboración de las pruebas extraordinarias nos ceñiremos a los **Estándares de aprendizaje** considerados **básicos** en la presente Programación.

RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL.

El alumno del régimen semipresencial que no haya obtenido una calificación positiva en convocatoria ordinaria tendrá una última oportunidad en la convocatoria extraordinaria. Si el alumno suspende teniendo las tareas aprobadas, éstas se podrán guardar para nota, por lo que solo tendrá que aprobar el examen. Por otra parte, si el alumno aprueba el examen y tiene pendiente la entrega de las tareas, no tendrá que realizar el examen de nuevo pero sí entregar las tareas que le faltan.

4. 8 METODOLOGÍA.

Teniendo en cuenta los principios básicos citados en el Artículo 8 del Decreto 98/2016, de 5 de julio,, el trabajo desde nuestro departamento puede ser concretado como sigue:

En E.S.O., los grupos están formados por alumnos de entre 12 y 16 o más años de edad, cuyos conocimientos musicales no se limitan únicamente a lo estudiado en niveles anteriores, sino que debe ser tenida en cuenta la vivencia musical en su entorno sociocultural, entrando en juego sus propios gustos y experiencias en el ámbito artístico al que estamos haciendo referencia. Sin embargo, estos últimos aspectos suelen ser conocidos bajo la perspectiva de una mínima (a veces nula) base teórica, fenómeno sin duda influenciado por el desinterés, e incluso aversión, que la mayoría del alumnado muestra hacia la música artística, culta o “clásica”. En Bachillerato ocurre algo parecido, con la ventaja

de la mayor capacidad de análisis y comprensión de conceptos, fenómenos y procesos y de la mayor madurez de los alumnos.

Este Departamento suscribe la opinión según la cual los procesos de enseñanza/aprendizaje deberían desarrollarse enfocados a partir de la música que los propios alumnos sean capaces de hacer (canciones con flauta de pico, con instrumentación Orff o con sus propias voces), procurando la puesta en práctica de una metodología activa que tome en consideración que el aprendizaje debe ser significativo de manera que pueda llegarse a un conocimiento más profundo basado en la comprensión y análisis que se derivan de las capacidades de expresión y percepción musical. Esto se llevará a cabo también con los alumnos de Bachillerato mediante el diseño de actividades de expresión y audición musical adaptadas a los contenidos y a sus condiciones personales de desarrollo. Como puede observarse, se tendrá en cuenta el principio fundamental de la Pedagogía Musical: primero sentir para después reflexionar.

En la materia de Música, la principal finalidad que se perseguirá será la motivación del alumnado a través de su propia relación con el mundo musical. No se trata, pues, de acumular datos históricos, biográficos o sobre creaciones musicales, desarrollándose una explicación teórica breve, concisa y muy concentrada en los objetivos. Esta explicación debería servir como incentivo para que el alumno desarrolle su intuición, su imaginación, su capacidad artística y su sensibilidad estética. Como puede deducirse fácilmente, las actividades estarán, por tanto, centradas en la participación del alumnado y en la interactividad en el aula, intentando conseguir un ambiente eminentemente cooperativo.

La enseñanza musical en Bachillerato, al igual que en la Educación Secundaria Obligatoria, debe partir de dos pilares metodológicos fundamentales: la expresión y la audición musical. Procedimientos como el canto, la danza, el comentario de partituras y de textos, la elaboración de mapas conceptuales, la utilización de medios audiovisuales y de las nuevas tecnologías, etc., se emplearán según la necesidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera se podrán comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos propuestos. Si se adquiere una sólida formación musical a través de esta metodología, se podrá introducir al alumno en el campo de la crítica y la valoración de las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

El profesor proporcionará los medios necesarios para afianzar los conocimientos tratados, sin ceñirse únicamente al libro de texto si lo hubiere, sino complementando y reforzando toda la actividad con los materiales oportunos. Debe ser aquí destacado el papel de las audiciones, las cuales reflejarán mejor el carácter dinámico y expresivo de la música que se intenta dar a conocer. Obviamente, también tendrán su lugar los comentarios de textos, como fuente directa de conocimiento sobre lo estudiado, y otros medios como los soportes audiovisuales o las TICs mediante el uso de páginas web o de programas musicales específicos.

Por último, se señala que la selección de actividades se dirigirá a asegurar la puesta en práctica de múltiples procedimientos, no exclusivamente musicales, con el fin de fomentar el establecimiento de

relaciones explícitas entre las distintas asignaturas del currículo, lo que a su vez facilitará una visión globalizada y coherente del conocimiento.

A continuación se expone una lista de actividades tipo, como ejemplos de posible trabajo en el aula y fuera de ella:

- Encuestas a los alumnos sobre las materias: opinión sobre la música como fenómeno en la sociedad actual y como materia de estudio, preferencias musicales, actividad musical del alumno fuera del centro, sugerencias, comentarios y críticas.
- Formación de grupos de trabajo, con un número de integrantes que dependerá de la actividad a realizar. Se estudiarán de forma cooperativa algunos temas concretos y se expondrán en clase, lo cual ayudará a fomentar la capacidad de trabajo en equipo.
- Audiciones en el aula. Irán dirigidas a que el alumno sea capaz de comprender y explicar los diversos elementos que pueden distinguirse en la composición escuchada. Se tomará como referencia la audición en cuestión para tratar diversos puntos como el género al que la obra pertenece y sus aspectos tímbricos, rítmicos, melódicos, dinámicos, formales y estilísticos.
- Interpretación musical, bien sea con instrumental Orff, bien vocalmente o con otros instrumentos. Pueden realizarse en conjunto o, incluso, en solitario.
- Dramatizaciones musicales, usando el cuerpo como medio de expresión musical. Dentro de este apartado se incluyen pequeñas coreografías con o sin playback.
- Comentario de textos musicales, los cuales deberán servir para estudiar los fenómenos musicales dentro del contexto en el cual estos aparecen y dentro de la perspectiva científica actual sobre dichos fenómenos. Esta doble óptica implica recurrir a textos escritos sobre el tema en cuestión en la propia época de la que hablamos y, por otro lado, textos musicológicos actuales que hagan referencia a dicho tema. También se incluyen en este apartado aquellos otros textos específicamente musicales, es decir, partituras, pero sencillas y asequibles para el alumnado.
- Proyección de audiovisuales. Es un buen medio de motivación para el alumnado y una manera atractiva de presentar conocimientos sobre diferentes aspectos musicales del pasado (periodos históricos, compositores, intérpretes, instrumentos...) y de aspectos de la cultura íntimamente unidos a la música (cine, danza, pintura, arquitectura, literatura, escultura...).
- Actividades extraescolares en grupo. Se contempla la necesidad de fomentar la asistencia del alumnado a eventos musicales que se organicen en su lugar de residencia (no todos los alumnos son de Badajoz): conciertos, conferencias, exposiciones... De cualquier manera, la presencia de eventos musicales en las localidades del alumnado de fuera de Badajoz es mínima y, aunque fuese de otro modo, la experiencia demuestra que en la mayoría de los casos las inquietudes de los alumnos por la música “seria” es prácticamente nula. Por todo

ello, se programará la asistencia de a conciertos didácticos organizados en horas lectivas, con el objetivo de que los alumnos se acerquen a la música artística y a sus implicaciones socioculturales mediante un conocimiento directo y ameno del tema. A este Departamento se le antoja que esta es una de las pocas formas factibles de intentar que el alumnado se desprenda de los prejuicios musicales que generalmente tiene. Resta decir que, debido al carácter de inminencia que estas actividades poseen (la realización sólo se puede prever con unos días de antelación) no es posible confeccionar una programación concreta al respecto.

- Actividades individuales en horario no escolar. Este Departamento considera beneficioso que el alumnado, especialmente el de una vía tan específica como el Bachillerato de Artes, dedique parte de su propio tiempo a participar activamente o como espectadores en actividades musicales y/o coreográficas. De esta manera, se potenciará y reconocerá explícitamente dicha participación.

Artes escénicas y Danza.

La metodología fomentará el aprendizaje competencial y el trabajo en equipo. Los procedimientos metodológicos serán los siguientes: exposición de los contenidos teóricos por parte de la profesora en clase; aula-taller de dramatización en el salón de actos; creación de montajes grupales o individuales; visionado de vídeos y audios; y realización de actividades culturales en el centro.

ACTUACIONES EN CASO DE PASO A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA POR LAS CONDICIONES SOCIOSANITARIAS (ESCENARIO 3).

Como se recoge en el Plan de Contingencia elaborado por el Centro, en el caso mencionado se llevarán a cabo diversas acciones, entre las que se encuentran:

- Control, en colaboración con los tutores, el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo de los casos de alumnos que pueden verse perjudicados por la brecha digital. Se intentará, en lo posible, adaptar la actividad a las condiciones de dicho alumnado hasta que las posibles dificultades sean subsanadas.
- Utilización de una plataforma digital única de trabajo para el alumnado de todo el centro dentro de G-Suite de Educarex y usar Rayuela para comunicación con familias y alumnado.
- Informar del previsible horario a alumnado y familias (que será el de los escenarios 1 (situación normalizada) y 2 (actividad educativa presencial con medidas de seguridad), con alguna posible modificación). Se pretende que las actividades lectivas durante el confinamiento sigan el mismo planteamiento que en el escenario 1 y 2, pero de manera virtual (horario de clases, tutorías, realización de tareas...).
- Vigilancia del absentismo escolar.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el profesorado de este Departamento, en el caso de paso al Escenario 3, recopilará y diseñará materiales y tareas susceptibles de ser utilizadas en un modelo de enseñanza online, y las facilitará al alumnado fundamentalmente por el correo electrónico de Educarex, por Classroom o por Rayuela. Asimismo, realizará las aclaraciones y correcciones oportunas, y mantendrá comunicaciones con el alumnado y sus responsables legales cuando éstos lo requieran, utilizando los canales mencionados. Toda esta labor se realizará durante las horas asignadas al grupo de alumnos en cuestión en el horario escolar a desarrollar en los Escenarios 1 y 2, y las comunicaciones con los responsables legales serán abordadas en la hora de Atención a Padres prevista en el horario individual de cada profesor.

Régimen semipresencial.

1.- ANÁLISIS MUSICAL I (1º BACHILLERATO).

El profesor facilitará los apuntes al alumnado por medio electrónico antes de las tutorías colectivas. Durante las tutorías colectivas se tratarán dudas relacionadas con los apuntes previamente trabajados y la mayor parte de la clase se dedicará a realizar supuestos prácticos de análisis musicales, siguiendo el modelo de examen. El contenido de las tutorías individuales será personalizado y su duración dependerá de la demanda del alumnado.

Durante la primera tutoría colectiva se especificará el procedimiento para recibir y entregar tareas (desde la plataforma en <https://avanza.educarex.es> y correo electrónico) y se hará un resumen del funcionamiento del curso, contenido de los apuntes, tareas, la evaluación, etc.

Algunos aspectos de la metodología y los recursos didácticos de las tutorías colectivas dependerán del número, el conocimiento previo y los gustos del alumnado.

Las tutorías colectivas son presenciales, y las individuales podrán hacerse de forma presencial o telemática.

2.- LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL (1º BACHILLERATO).

Al tratarse de una asignatura esencialmente práctica, la metodología didáctica tendrá en cuenta dos puntos importantes al configurarse: el perfil del alumnado y su enseñanza semipresencial.

Durante la primera tutoría colectiva se especificará el procedimiento para recibir y entregar tareas (desde la plataforma en <https://avanza.educarex.es> y correo electrónico) y se hará un resumen del funcionamiento del curso, contenido de los apuntes, tareas, la evaluación, etc. Algunos aspectos de la metodología y los recursos didácticos de las tutorías colectivas dependerán en gran medida del número, del conocimiento previo y de los gustos del alumnado.

Por otro lado, sin poder obviar que la única manera de aprender los contenidos práctico-musicales es mediante el contacto directo y continuo entre alumno y profesor, se ha optado por enfocar

las tutorías colectivas al desarrollo de dichas destrezas, en mayor medida, y dejar además un periodo menor para la exposición de dudas sobre los contenidos teóricos de los apuntes previamente trabajados. El contenido de las tutorías individuales será totalmente personalizado y su duración dependerá de la demanda del alumnado.

Los apuntes serán facilitados por el profesor antes de las tutorías colectivas y la mayoría de ellos tendrán una relación directa con los contenidos prácticos que se trabajarán en las tutorías colectivas (de ahí la importancia de que vengan estudiados con anterioridad).

Las tutorías colectivas son presenciales, y las individuales podrán hacerse de forma presencial o telemática.

3.- ANÁLISIS MUSICAL II (2º BACHILLERATO).

El profesor facilitará los apuntes al alumnado por medio electrónico antes de las tutorías colectivas. Durante las tutorías colectivas se tratarán dudas relacionadas con los apuntes previamente trabajados y la mayor parte de la clase se dedicará a realizar supuestos prácticos de análisis musicales, siguiendo el modelo de examen. El contenido de las tutorías individuales será personalizado y su duración dependerá de la demanda del alumnado.

Durante la primera tutoría colectiva se especificará el procedimiento para recibir y entregar tareas (desde la plataforma en <https://avanza.educarex.es> y correo electrónico) y se hará un resumen del funcionamiento del curso, contenido de los apuntes, tareas, la evaluación, etc.

Algunos aspectos de la metodología y los recursos didácticos de las tutorías colectivas dependerán del número, el conocimiento previo y los gustos del alumnado.

Las tutorías colectivas son presenciales, y las individuales podrán hacerse de forma presencial o telemática.

4.- HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA (2º BACHILLERATO).

El profesor facilitará los apuntes al alumnado por medio electrónico antes de las tutorías colectivas. Durante las tutorías colectivas se tratarán dudas relacionadas con los apuntes previamente trabajados y la mayor parte de la clase se dedicará a realizar supuestos prácticos de análisis musicales, siguiendo el modelo de examen. El contenido de las tutorías individuales será personalizado y su duración dependerá de la demanda del alumnado.

Durante la primera tutoría colectiva se especificará el procedimiento para recibir y entregar tareas (desde la plataforma en <https://avanza.educarex.es> y correo electrónico) y se hará un resumen del funcionamiento del curso, contenido de los apuntes, tareas, la evaluación, etc.

Algunos aspectos de la metodología y los recursos didácticos de las tutorías colectivas dependerán del número, el conocimiento previo y los gustos del alumnado.

Las tutorías colectivas son presenciales, y las tutorías individuales podrán hacerse de forma presencial o telemática.

4. 9 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

Espacios

Durante el presente curso, y debido a la necesidad de reorganizar los espacios para acoger grupos menos numerosos, el Aula de Música pasará a ser un aula ordinaria de referencia para un grupo de 1º de Bachillerato.

Las clases se desarrollarán en las aulas de referencia de los distintos grupos, con lo cual la práctica vocal e instrumental va a verse muy seriamente mermada: imposibilidad de tener instrumentos disponibles, descarte de instrumentos de viento como la flauta de pico por las recomendaciones higiénico-sanitarias, posibles molestias a las aulas vecinas (máxime con la necesidad de mantener ventanas y puertas abiertas para que la ventilación sea la mejor posible), etcétera.

En las aulas de referencia de B1D (anterior Aula de Música) y de B2D (anterior Salón de Actos), que son los grupos con mayor número de horas impartidas por este departamento, se dispone de piano eléctrico. Asimismo, en la primera de ellas se dispone de los instrumentos y recursos de la anterior Aula de Música.

TICs

Además del uso de programas musicales incluidos en LINEX, como Audacity, Hydrogen o Rosegarden, se utilizarán programas concretos en la realización de algunas actividades o explicaciones, como la creación de música con software basado en loops o la explicación del sonido y sus cualidades mediante la visualización gráfica de distintas ondas sonoras en el ordenador. Para las grabaciones de trabajos de aula se utilizará el equipo de sonido semiprofesional de que dispone el Departamento.

También se pretende enseñar a manejar a los alumnos programas de intercambio de archivos o descarga de contenido musical, siempre bajo la perspectiva de los condicionamientos éticos referidos al uso de la propiedad intelectual.

Material del alumno

1. Los alumnos de Música de 1º No Bilingüe, 2º y 4º de E.S.O. no tendrán que comprar libro de texto, aunque se les facilitará el manual *Música en Vivo* (niveles A, B y C, respectivamente), de Pilar Pascual Mejía, editado por Pearson.

2. El alumnado de 1º Bilingüe utilizarán unos apuntes elaborados por el profesor a partir de información de internet, concretamente a partir de *Apostilas de Educação Musical* (6, 7, 8, y 9 do Ensino Básico y 1 do Ensino Médio), del *Portal de Educação Musical do Colégio Pedro II*.
3. A los alumnos de Artes escénicas y Danza la profesora les proporcionará fotocopias de algunos contenidos seleccionados del manual *Artes Escénicas y Danza*, de Josep Gregori y María Viu, de Algar Editorial.
4. A los alumnos de Bachillerato el Departamento les proporcionará material bibliográfico y recogido de internet, así como material de elaboración propia, partituras y grabaciones.
5. Todos los alumnos deben contar con un cuaderno para la materia, preferentemente cuadrículado (mejor para escribir pentagramas, ondas, gráficos...).

4. 10 MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los miembros de este Departamento estarán pendientes de la legislación y de las directrices marcadas en el Plan de Atención a la Diversidad y desde el Departamento de Orientación y, como norma general, se buscarán recursos y materiales que se puedan acercar más a la zona próxima de conocimiento de los alumnos concretos.

4. 11 PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO.

E.S.O.

A partir del resultado de la evaluación individualizada de cada alumno, el profesor determinará los medios de recuperación en aquellos aspectos donde no se haya alcanzado una calificación satisfactoria. Para los alumnos que necesiten refuerzos puntuales, se propondrán trabajos para realizar fuera de los periodos lectivos y se tendrá un especial seguimiento en clase. De la misma manera se procederá en los casos de alumnos que tengan un informe individualizado del curso anterior, estando a lo que se determine desde las instancias responsables.

Hay que tener en cuenta que tanto la evaluación como la recuperación forman parte integrante de la programación. No se trata de establecer “controles” del tipo tradicional, sino de un modo de valorar los procesos que transcurren durante el curso y que sirve, además, como guía para realizar nuevas programaciones o para reconsiderar y, en su caso, modificar la existente, además de ayudar a los alumnos que lo precisen estableciendo unas pautas de recuperación.

Es constatable que actualmente muchos de los alumnos llegan a la E.S.O. con un nivel de conocimientos precario en el ámbito musical, así como que algunos otros tienen unos conocimientos considerables sobre la materia (alumnos del Conservatorio o de Escuelas de Música), por lo que la heterogeneidad se hace patente en el aula de manera diáfana. Si a esto le sumamos la existencia de alumnos con necesidades educativas especiales, se hace innegable la exigencia de una atención activa a la diversidad del alumnado. A este fin se dirigirán las actividades de refuerzo pertinentes, así como la confección de adaptaciones curriculares, en colaboración con el Departamento de Orientación, para los alumnos con necesidades educativas especiales, las cuales se realizarán una vez transcurrido el tiempo necesario para tomar conciencia en el aula de las necesidades concretas de cada uno de estos alumnos.

La recuperación de evaluaciones suspensas se realizará en el inicio del nuevo trimestre, a fin de que al alumno no se le acumulen los contenidos.

BACHILLERATO.

El tratamiento de la diversidad en el Bachillerato ha de tener unas características distintas que en la E.S.O. Ello se debe al carácter voluntario de este período de enseñanza, y a las finalidades de la misma, que la convierten en un período formativo con características sensiblemente distintas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Con respecto a las finalidades del Bachillerato debemos diferenciar entre las formativas y las propedéuticas. En tanto tiene una finalidad formativa el Bachillerato tendrá un valor por sí mismo. Aquí el profesor debe atender al tratamiento de la diversidad procurando impartir una enseñanza personalizada (hasta donde eso sea posible) atendiendo a las expectativas, motivaciones, y demás circunstancias del alumno. Pero por otro lado el Bachillerato tiene una finalidad propedéutica para los estudios universitarios o los ciclos formativos de grado superior. En este aspecto el alumno tiene que recibir y asimilar unos contenidos imprescindibles para poder acceder a estos niveles superiores de enseñanza. En consecuencia la atención a la diversidad estará aquí limitada por las propias necesidades de la enseñanza. Ahora bien, la propia estructura del bachillerato, dividido en modalidades diferenciadas, cada una de ellas con distintos itinerarios, supone ya en sí misma un modo de atender a los diferentes intereses y motivaciones del alumnado, y aún de sus capacidades.

La recuperación de evaluaciones suspensas se realizará en el inicio del nuevo trimestre, a fin de que al alumno no se le acumulen los contenidos.

RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES.

En el artículo 18 del Decreto 98/2016, de 5 de julio, se señala que “con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia

de educación regulará las condiciones y establecerá el procedimiento para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados. Cuando las materias pendientes sean las materias de continuidad relacionadas en el anexo VII del presente decreto, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En todo caso, la Consejería competente en materia de educación podrá establecer los procedimientos oportunos para la superación de esas materias”. Teniendo en cuenta lo citado, este departamento establece las siguientes pautas:

E.S.O.

En cuanto a la recuperación de alumnos de la E.S.O. con la materia de otros cursos pendiente, este Departamento ha establecido una doble vía:

- Los alumnos de la E.S.O. que tengan pendiente Música de cursos anteriores la **recuperarán si consiguen superar la materia del curso en que se encuentran**. Accesoriamente, podrá exigirse la realización de pruebas y/o trabajos escritos acerca de aspectos pendientes que no se hallen entre los tratados en su actual curso.
- Se entregará a los alumnos de la E.S.O. con materias de este Departamento pendientes de cursos anteriores un **cuadernillo** confeccionado por el mismo con actividades encaminadas a la recuperación de las mismas. La entrega y corrección de dicho cuadernillo se realizará según el calendario que fije la Jefatura de Estudios del centro pertinente que será puesto en conocimiento de los alumnos con la suficiente antelación. Será **obligatoria** la realización de dicho cuadernillo para superar la materia pendiente, **aunque su entrega no supone superarla, puesto que, accesoriamente, podrá exigirse la superación de un ejercicio escrito** para obtener la calificación positiva, según el calendario mencionado.

PROFESOR RESPONSABLE: Se encargará de las actividades de recuperación y evaluación de pendientes el **profesor de Música que esté impartiendo clase al alumno durante el curso**. En caso de que el alumno no esté cursando Música durante este curso, el responsable de dichas actividades será el **Jefe del Departamento**, pudiéndose utilizar entonces únicamente la segunda de las vías de recuperación explicadas.

BACHILLERATO (RÉGIMEN ORDINARIO):

Para la recuperación de las materias pendientes de Bachillerato se programarán pruebas escritas, siguiendo el calendario que establezca la Jefatura de Estudios del Centro, que serán comunicadas con suficiente antelación a los alumnos. Accesoriamente, podrá exigirse la entrega de trabajos de investigación, lo que también será apropiadamente comunicado a los alumnos. Adicionalmente, los alumnos con Análisis Musical I pendiente superarán la materia si obtienen calificación positiva en Análisis Musical II.

PROFESOR RESPONSABLE: Se encargará de las actividades de recuperación y evaluación de pendientes el **profesor durante el presente curso de la materia a recuperar**. Si varios profesores impartiesen la misma asignatura durante el presente curso, el profesor responsable será el que acuerde el Departamento.

OTRAS MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

Este Departamento fija las siguientes medidas específicas de refuerzo y recuperación para los alumnos en riesgo de ser calificados negativamente al final del presente curso en las asignaturas de nuestra competencia:

- Realizar satisfactoriamente las pruebas ordinarias y/o extraordinarias que se fijen.
- Realizar las tareas propuestas en los plazos fijados.
- Cumplir y respetar los horarios del Centro.
- Asistir a clase con puntualidad.
- Participar en las actividades de clase.
- Traer el material escolar necesario y obligatorio.
- Seguir las orientaciones del profesorado.
- Comportarse con corrección y respeto hacia compañeros y profesores.
- Demostrar interés y esfuerzo personal.
- Diariamente estudiar y realizar las tareas, si las hubiere, en casa.
- Leer y realizar esquemas y/o resúmenes de los temas vistos durante el curso y presentárselos con la debida corrección de forma y contenido al profesor.
- Volver a hacer los ejercicios realizados durante el curso y presentárselos con la debida corrección de forma y contenido al profesor.

4. 12 MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DE LA SECCIÓN BILINGÜE.

Durante el presente curso se impartirá la materia de Música en 1º de E.S.O. en la lengua portuguesa, por lo que se trabajará esencialmente con la llamada metodología AICLE (Aprendizaje integrado de contenido y lengua extranjera). En el trabajo diario en el aula se irá incorporando

progresivamente la lengua portuguesa hasta que todas las actividades se realicen en ella ya en el 3º trimestre. Si fuese posible por la organización de la Sección Bilingüe, se contará con la actividad del Lector durante, al menos, media hora por grupo.

4. 13 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1. Actividades extraescolares en grupo. Se contempla la necesidad de fomentar la asistencia del alumnado a eventos musicales que se organicen en su lugar de residencia (no todos los alumnos son de Badajoz): conciertos, conferencias, exposiciones... De cualquier manera, la presencia de eventos musicales en las localidades del alumnado de fuera de Badajoz es mínima y, aunque fuese de otro modo, la experiencia demuestra que en la mayoría de los casos las inquietudes de los alumnos por la música “seria” es prácticamente nula. Por todo ello, se procurará la asistencia a conciertos didácticos organizados en horas lectivas, con el objetivo de que los alumnos se acerquen a la música artística y a sus implicaciones socioculturales mediante un conocimiento directo y ameno del tema. A este Departamento se le antoja que ésta es una de las pocas formas factibles de intentar que el alumnado se desprenda de los prejuicios musicales que generalmente tiene. Resta decir que, debido al carácter de inminencia que estas actividades poseen (la realización sólo se puede prever con unos días de antelación) no es posible confeccionar una programación concreta al respecto, con lo que habrá que ver la manera de conjugar dicha inminencia con los plazos y formas a que obliga la legislación.

2. Actividades complementarias. Como en los anteriores cursos, se procurará la organización de charlas y talleres impartidos en horario lectivo por diversos profesionales del mundo de la música, de la danza y de las artes escénicas (cantantes, instrumentistas, bailarines, actores...). Para ello, se contactará preferentemente con antiguos alumnos o con amistades personales de los miembros de este departamento.

3. Semana de las Artes y otras actividades de parecida tipología. Este Departamento se implicó de manera radical en el diseño y desarrollo de la Semana de las Artes del I.E.S. Reino Aftasí. Seguirá dicha línea de actuación, así como en los proyectos que se desarrollen en el Centro y en los que sea susceptible la participación.

4. Actividades individuales en horario no escolar. Este Departamento considera beneficioso que el alumnado, especialmente el de una vía tan específica como el Bachillerato de Artes, dedique parte de su propio tiempo a participar activamente o como espectadores en actividades musicales y/o coreográficas. De esta manera, se potenciará y reconocerá explícitamente dicha participación.

Entre las actividades complementarias y extraescolares que este Departamento se propone realizar para el presente curso, siempre que las condiciones lo permitan, se encuentran:

- Asistir a un ensayo de la OEX (por confirmar).

- Asistir a un concierto de Toompak.

- Actuaciones en fechas señaladas, pudiendo ser online si las circunstancias lo aconsejan. También se explorará la posibilidad de organizar un coro escolar.

4. 14 EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Esta Programación Didáctica será seguida y evaluada por los miembros del Departamento en las reuniones pertinentes. Se utilizarán las actas correspondientes para dejar constancia de dicho seguimiento.

Por lo que respecta a las propuestas de mejora, se irán recogiendo a lo largo del curso y se reflejarán en la Memoria Final.

ANEXO: UNIDAD INICIAL TIC.

Introducción

Según el apartado 3.1 de la Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/2021 las programaciones didácticas y las programaciones de aula incluirán una preceptiva unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado, en la que se le enseñe, de forma adecuada a su nivel y a sus necesidades, la metodología de trabajo en línea y se practique con la plataforma utilizada por el centro, para que todo el alumnado la conozca y se desenvuelva en ella con la suficiente destreza y funcionalidad.

Competencias clave

A lo largo de la presente unidad didáctica se pretenden trabajar las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística. (CL)
- b) Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)

- d) Aprender a aprender. (AA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CS)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)

La competencia digital tiene mayor peso, pero también podemos tener gran relevancia AA, CS y SIEE. El uso de herramientas digitales incrementa el nivel competencial del alumno para aprender a aprender, también fomenta una mayor autonomía en el proceso formativo del alumno, su sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, sin olvidar la necesidad de establecer pautas para mantener una actitud responsable y solidaria en todas sus intervenciones y comentarios.

Objetivos didácticos generales

Desarrollar y afianzar hábitos de uso en las plataformas educativas utilizadas en el centro, a ser posible, accediendo a ellas a través de diversos dispositivos.

Gestionar de manera autónoma las tareas educativas básicas llevadas a cabo en esas plataformas (contacto, petición de información o ayuda, realización y entrega de tareas...)

Utilizar con eficacia las herramientas digitales necesarias para realizar y entregar las tareas asignadas.

Favorecer el aprendizaje de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Potenciar la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos.

Actuar con criterio propio, manteniendo actitudes constructivas, solidarias y responsables en todos sus comentarios y apreciaciones.

Metodología

Cabe destacar que la presente unidad tiene un carácter orientativo y eminentemente práctico y, que cada tutor/profesor deberá adaptar los contenidos y actividades aquí presentadas, al nivel académico del grupo en el que vaya a ser impartida.

Esta unidad podría dividirse en tres etapas.

- Exposición por parte del profesor con apoyo del material audiovisual proyectado en la pizarra digital. Siempre que sea posible como práctica de aula, las actividades se realizarán utilizando los ordenadores personales de alumno que se encuentran en los armarios de cada aula y con teléfonos móviles .
- El alumnado pondrá en práctica en casa lo explicado previamente en clase.
- Resolución de dudas y personalización por parte del profesorado de cada materia que concretará cómo utilizará tanto la plataforma como las herramientas Tic que considera indispensables.

Bloque 0: Unidad inicial TIC		
Contenidos	Estándares de aprendizaje	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> •Gestión de la cuenta Gsuite educación educarex: cambio de contraseña, información sobre el paquete de herramientas y servicios que Google ha ideado para centros educativos. •Correo electrónico: Envío de correos con documentos adjuntos y enlaces a documentos en drive,etc. •Trabajo en el entorno Google Classroom: acceso, unirse a una clase, elementos de una clase (calendario, gestión de tareas, carpeta de drive de la clase, tablón de la clase). •Selección de herramientas digitales: Documentos de Google (tipos de documentos y edición básica de documentos,), Presentaciones Google, hoja de calculo. • Manipulación básica de imágenes, edición básica de audio y vídeo, convertidor de formatos de documentos online. •Videoconferencias con Meet (unirse, configuración de cámara y micro, chat, seguridad y respeto) •Funcionamiento de la 	<ul style="list-style-type: none"> •Accede de forma autónoma a su cuenta @educarex.es Recibe y lee, redacta y envía correos electrónicos con archivos adjuntos(Gmail Educarex) Gestiona la actividad académica a través de Google Classroom. Se comunica de forma efectiva a través de las diversas vías integradas en Google Classroom. Lee, edita y produce documentos usando las herramientas digitales que Documentos de Google pone a su disposición ,presentaciones Configura los dispositivos de vídeo y audio que le permiten realizar videoconferencias a través de Meet. Maneja con eficacia las herramientas digitales seleccionadas: editor de imágenes, editor de audio y vídeo, convertidor de formatos de documentos. Es capaz de optimizar el tamaño y peso de los documentos, archivos o carpetas que envía. Conoce las normas de etiqueta a la hora de atender y seguir las clases virtuales. Accede de forma autónoma a la plataforma Rayuela. Recibe y lee, redacta y envía mensajes en la plataforma Rayuela. 	<ul style="list-style-type: none"> (CD) (AA) (CS) (SIEE)

plataforma Rayuela: acceso, mensajería, y cuaderno del profesor (deseable).		
---	--	--

Evaluación

Al tratarse de una unidad didáctica inicial y procedimental no será calificada ni contará numéricamente para la evaluación del alumnado.

Temporalización

Primera semana de clases.